

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6209 ORDINARIA

CELEBRADA EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6226 DEL JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. AGENDA. Ampliación	3
2. AGENDA. Modificación	3
3. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 6198	4
4. INFORME DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
5. INFORME DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	13
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	13
7. PROYECTO DE LEY. PD-18-08-070. <i>Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas.</i> Expediente N.º 20.580	18
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación de plazo para presentar el criterio referente a la investigación preliminar sobre el aparente conflicto de intereses de un directivo de la JAFAP	21
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. CE-DIC-18-005. Solicitud para conferir el título de doctor <i>honoris causa</i> al Dr. Boaventura de Sousa Santos	22
10. AGENDA. Modificación	39
11. VISITA. Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario <i>Universidad</i>	40
12. AGENDA. Modificación	50
13. JURAMENTACIÓN. Dra. Jessenia Hernández Elizondo, representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario	51

Acta de la **sesión N.º 6209, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Sr. Sebastián Sáenz Salas y Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, y el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

Ausente, con excusa: Dr. Henning Jensen.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta: N.º 6198, ordinaria, del jueves 28 de junio de 2018.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. **Comisión de Docencia y Posgrado.** Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. **Comisión Especial.** Solicitud de la Escuela de Geografía para conferir el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos (**CE-DIC-18-005**).
6. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional.** Solicitud de la Contraloría General de la República sobre el deber de remitir para aprobación el *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica* (**CAUCO-P-17-007**).
7. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional.** Propuesta de *Reglamento del régimen especial de protección a la persona incapacitada en la Universidad de Costa Rica* (**CAUCO-P-17-009**).
8. **Propuesta de Dirección.** Proyecto de *Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica*. Expediente N.º 20.470 (**PD-18-04-044**).
9. Visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario *Universidad*, quien presentará los trabajos que se desarrollan en el Semanario, así como también las distintas reflexiones, en el futuro, para el crecimiento y sostenibilidad de este medio de prensa.
10. **Propuesta de Dirección.** Proyecto de Ley de reforma del artículo 24 de la *Ley General de la Persona Joven*, N.º 8261, del 2 de mayo de 2002, y sus reformas; *Ley de lucha contra el adultocentrismo en los comités cantonales de la persona joven*. Expediente N.º 20.205 (**PD-18-05-045**).
11. Juramentación de la Dra. Jessenia Hernández Elizondo como representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, por el periodo del 21 de agosto de 2018 al 20 de agosto de 2023.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que posee la excusa del señor rector, que a la letra dice:

Le comunico que el rector no podrá participar en la sesión, programada para el jueves 23 de agosto de 8:30 a. m., ya que asistirá a la Asamblea Legislativa, junto con los otros rectores del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el fin de apoyar las mociones que favorecen a las Universidades públicas.

Recuerda que la Prof. Cat. Madeline Howard manifestó que se ausentaría de la sesión de hoy.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una ampliación de agenda para incluir la solicitud de criterio a la comunidad universitaria sobre el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas. Expediente N.º 20.580, y la solicitud de ampliación del plazo de la Comisión Especial que nombró el Consejo Universitario en la sesión N.º 6201, artículo 1, del 27 de julio de 2018.*

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir la solicitud de criterio a la comunidad universitaria sobre el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas. Expediente N.º 20.580, y la solicitud de ampliación del plazo de la Comisión Especial que nombró el Consejo Universitario en la sesión N.º 6201, artículo 1, del 27 de julio de 2018.*

ARTÍCULO 2

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer, después de las solicitudes de apoyo financiero, la propuesta de solicitud del criterio a la comunidad universitaria sobre el Proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas. Expediente N.º 20.580, y la solicitud de ampliación del plazo de la Comisión Especial que nombró el Consejo Universitario en la sesión N.º 6201, artículo 1, del 27 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 6198, ordinaria, del jueves 28 de junio de 2018, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 6198.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6198, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 6198, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 4

Informes de miembros

- **Carta de agradecimiento dirigida al M.Sc. Miguel Casafont Broutin**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT comparte sobre la significativa actividad que se llevó cabo en conmemoración del Día Internacional de la Juventud (OIM), en la que trabajó con los delegados de la Organización Internacional para las Migraciones, como el representantes del Área de Artes y Letras, y con las personas de la EEG.

Desconoce si todos poseen la carta que le enviaron de parte de la Escuela de Estudios Generales (EEG), la cual, a la letra dice:

Señor
M.Sc. Miguel Casafont Broutin
Representante Área de Artes y Letras
Consejo Universitario
Universidad de Costa Rica
Estimado Señor Representante:

Mediante la presente, y a nombre del equipo de profesores de los grupos 09 y 10 de EG0127, Curso Integrado de Humanidades, Opción Seminarios Participativos, deseo agradecerle

la gestión de la actividad que enriqueció nuestro seminario el día 16 de agosto. Fue de gran interés y provecho para estudiantes y docentes la proyección del documental nacional *Fábula del león y el coyote*. Una banda con prisa pero sin visa, precedida por una presentación a cargo de la Sra. Patricia Ugalde, delegada de la Organización Internacional para las Migraciones, y complementada con la presencia de tres de los integrantes del grupo musical Talawa, de cuyos esfuerzos por emigrar laboralmente a los Estados Unidos trata el documental.

La actividad se enmarca además dentro de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, y fue por ello particularmente significativa en virtud del público a quien se dedicó: estudiantes de primer ingreso a la Universidad de Costa Rica, institución que en su Estatuto Orgánico se compromete con los valores cívicos y humanos que orientan la práctica de una sociedad democrática, atenta a la justicia social, la solidaridad, la tolerancia, el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda de la realización personal a través del cultivo del conocimiento y la sensibilidad. Es imprescindible que nuestra Institución haga calar esos ideales en la consciencia de su comunidad estudiantil desde su integración, y la actividad que usted concitó ha colaborado con los esfuerzos que hacemos los docentes de la Escuela de Estudios Generales en función de esos propósitos, en definitiva, la formación humanista de nuestros estudiantes, que sirva a la preparación de futuros profesionales lúcidos y éticos, comprometidos con el desarrollo humano de la sociedad costarricense.

Las migraciones son un tema de permanente vigencia, porque están a la base de la condición humana, que se construye venciendo los desafíos de su entorno y aspirando a mejorar constantemente sus condiciones de existencia. Pero además de la vigencia del tema ha de considerarse su actualidad, debido a los movimientos migratorios que crecen exponencialmente en el mundo globalizado, las causas detrás de esos movimientos y las reacciones que suscitan. Para la constitución de nuestra propia humanidad es esencial reconocer lo que debería ser obvio: las migraciones son traslaciones usualmente involuntarias de personas que se ven forzadas a proteger su integridad, ante las condiciones adversas que la amenazan en sus lugares de origen. Migran seres humanos expulsados de sus naciones por situaciones que no estamos exentos de padecer, pero que hemos sorteado en la gravedad que afecta a esos colectivos.

La condición del migrante como persona humana es el dato que justifica a priori el movimiento que emprende, frecuentemente, para salvar su vida. La Sra. Ugalde y los panelistas fueron enfáticos en sostener el derecho humano a la migración y la inadmisibilidad del estigma del "migrante ilegal"; la ética y la lógica no permiten aludir a personas ilegales. Irregular es la situación de quien se desplaza sin documentos oficiales, pero nunca "ilegal", porque esa categoría es privativa de regímenes totalitarios. En las naciones democráticas contemporáneas no es concebible que haya personas ilegales. Esta idea central, como le decía, fue elucidada en la exposición y contó con gran receptividad en los estudiantes.

Una vez más le expresamos nuestro agradecimiento por gestionar una actividad que relaciona a la O.I.M. con la Universidad de Costa Rica en beneficio de nuestra juventud. Nos congratulamos de contar con un representante de su calidad académica y humana en el Consejo Universitario, un funcionario con clara consciencia de los deberes que atañen a nuestra institución y que por ende nos involucran. Constatamos que su labor en el Consejo rinde frutos que enriquecen el quehacer universitario a la luz de los ideales que lo animan.

Con toda consideración,

Lic. Ronulfo Alberto Vargas Campos

- **Reunión con el Sindéu sobre el tema de reforma fiscal y el Proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas**

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA informa que el día de ayer el presidente de la Federación de Estudiantes, el señor Renato Franco, y su persona sostuvieron una reunión con el vicerrector de Administración, el Dr. Carlos Araya, y los representantes del Sindéu.

Detalla que este espacio era para articular algunas de las acciones que podría llevar a cabo la Universidad con respecto a la reforma fiscal y el proyecto de ley que se ha discutido; entre ellas, se vieron las observaciones que mantuvieron en conversaciones en el Órgano Colegiado y en la activación de los medios de comunicación de la Universidad, entre otras alternativas; básicamente, existe anuencia de la Administración en cuanto a acatar estas recomendaciones.

Comunica que el día de hoy tendrá Consejo de Rectoría, donde lo discutirán y espera que para la próxima semana vean algunos cambios con respecto a la información que se le brinda a la comunidad universitaria.

- **Moción presentada en la Asamblea Legislativa referente a la exoneración del IVA en los bienes y servicios**

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA desea hacer de conocimiento de todos, aunque imagina que la mayoría ya lo sabe, la moción 229 que se presentó ayer, respecto a la exoneración del impuesto de valor agregado (IVA) a los bienes y servicios de las universidades públicas, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y los colegios públicos.

Señala que esta moción sigue siendo rechazada y deben ser muy cautelosos, pues se han aprobado mociones de exonerar la canasta básica y los equipos usados para personas con discapacidad.

Le preocupa que deben atender estas cuestiones, pues son de importancia a escala nacional y, aunque ya fueron acatadas en la Comisión, pueden volver al plenario; es decir, los diputados, en su mayoría, desean aumentar el IVA no solo dos por ciento a la canasta básica, sino cuatro por ciento, se aprueba.

Advierte de que la lucha y la defensa todavía no acaba; existen fracciones legislativas a favor del proyecto, que son mayoritarias en la Asamblea Legislativa, y eso hay que tenerlo en consideración.

- **Reunión con la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA comunica que, ayer en la tarde, junto con el Ing. Calvo, fueron recibidos por la señora presidenta Lidieth Quirós y los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología (COPROBI).

Apunta que le correspondió rendir un informe sobre aspectos relacionados con la tramitación del Proyecto de Presupuesto Extraordinario N.º 2, de la Universidad de Costa Rica para el año 2018 y, por supuesto, en particular, en lo referente a la propuesta de asignación presupuestaria para gastos dedicados a la construcción de un nuevo edificio, en reemplazo del existente, dedicado a la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.

Expresa que fue bastante interesante la reunión; ellos expresaron sus preocupaciones al respecto de lo que han escuchado sobre este estudio presupuestario y la resolución del Consejo. Le permitieron realizar una presentación que se extendió por unos cuarenta minutos aproximadamente,

en la cual pudo ser suficientemente amplio y dar el contexto que se dio en el plenario a la hora de presentar el dictamen de minoría.

Agrega que tuvieron la oportunidad de atender consultas a satisfacción de los miembros de la Junta Directiva y la presidenta. Cree que fue muy enriquecedor el intercambio, porque dejó claro cuál es el alcance exacto de la posición del Consejo Universitario con respecto a esta situación.

Manifiesta que está satisfecho, pues el resultado de la reunión para el Ing. Calvo y su persona es altamente satisfactorio, porque lograron aclarar las situaciones y, a la larga, inclusive, ampliar la información de la que ellos disponían, de manera tal que su criterio se ve mejorado en relación con esto.

Menciona que, también, como es de esperar en una reunión como esa, quedaron con el compromiso de continuar la comunicación con ellos; incluso, ampliarla, para que se incluya a la señora directora del Sistema de Bibliotecas Documentación e Información (SIBDI) y continuar conversando sobre diferentes aspectos del crecimiento que debe tener el SIBDI, el cual por supuesto, respaldan.

- **Recomendaciones técnicas del proyecto de reforzamiento sísmico de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, aportadas por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA informa que utilizó este documento como parte de la presentación con la Junta Directiva del COPROBI.

Comunica que recibió, con fecha 13 de agosto, de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), el oficio OEPI-1790-2018, en respuesta a la solicitud que había realizado, desde antes de la presentación o del conocimiento en el plenario de la solicitud de presupuesto extraordinario.

Explica que solicitó información antes de esa presentación, porque consideraba pertinente que contaran con la información para el dictamen, de manera oficial. La solicitud la realizó a la Rectoría, con base en el artículo 40, inciso f), pero la respuesta fue que no había ninguna información. No desea más que parafrasear la respuesta, que, también, en su momento se leyó en el plenario, grosso modo, decía que no se contaba con la información o no se había entendido cuál era la solicitud específica.

Exterioriza que volvió a enviar una nota, posterior a haber recibido la respuesta del señor rector, mediante el oficio CU-953-2018, esta vez dirigida al Arq. Kevin Cotter, en vista de que ya había agotado la vía con el rector.

Detalla que, en ese oficio, le solicita al Arq. Cotter, lo que a la letra dice:

En atención al Presupuesto Extraordinario N.º 02-2018, y en concordancia con el artículo 40, inciso f, del Estatuto Orgánico, le solicito muy atentamente, como director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), la remisión de las recomendaciones técnicas-planos, especificaciones y memoria de cálculo, sobre el proyecto denominado Reforzamiento sísmico del edificio de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, ubicado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Estas recomendaciones técnicas fueron encargadas al Ing. Raúl González Salas, de la Empresa Dinámica Estructural S.A.

Asimismo, le solicitó un informe detallado de las acciones llevadas a cabo por la Administración en atención a las recomendaciones del estudio del Ing. González.

Señala que la respuesta la hizo de conocimiento de los miembros de la Junta Directiva del COPROBI, la cual entregó con el oficio OEPI-1790-2018, el 13 de agosto de 2018, del Arq. Cotter, con la información que ellos lograron ubicar, según lo solicitado. Da lectura a la nota, que la letra dice:

Estimado señor:

En atención a su nota indicada en la referencia y tomando en cuenta la labor de fiscalización del Consejo Universitario, en concordancia con lo indicado en el Artículo 40, Inciso f) del Estatuto Orgánico, proceso a comunicarle que, luego de recopilar la información requerida en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría, adjunto copia de los siguiente documentos:

- 1. Correspondencia de la época, relativa a la Biblioteca Carlos Monge.*
- 2. Cartel de la Licitación Restringida No. 19-97, readecuación sísmica del edificio de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.*
- 3. Bitácora de la Licitación Restringida No. 19-97, readecuación sísmica del edificio de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.*
- 4. Seis copias de los planos del diseño que se le encargó al Ing. Raúl González Salas de la Empresa Dinámica Estructural.*

Al respecto le indico que no fue posible conseguir en dicho archivo las especificaciones técnicas, ni la memoria de cálculo del diseño que se le encargó al Ing. González Salas. Funcionarios el Archivo Universitario continúan en la búsqueda y de ser localizados se informará debidamente.

Es importante mencionar que los planos del Ing. González consideran un reforzamiento del cuarto piso del inmueble como si este hubiera sido construido en concreto, cuando realmente este piso era una ampliación en estructura metálica (...).

Destaca un párrafo en particular, que es importante resaltar, porque la información que recibieron, a la hora de revisar la propuesta de dictamen de minoría y en el dictamen de mayoría, no fue claro lo que se dijo, y es lo siguiente:

(...) Con base en la documentación que se anexa, se puede observar que el trabajo realizado comprendió el reforzamiento de columnas, reforzamiento de nudos de viga-columna, desligue de paredes y la posterior demolición de la totalidad del cuarto piso (...).

Apunta que esto aclara, sin lugar a dudas, que la Universidad, en el año 1998, intervino el edificio con el propósito de reforzarlo o readecuarlo sísmicamente, como dice el nombre técnico, de manera tal que la seguridad sísmica fue mejorada, sustantivamente, y con una inversión importante para la Universidad en ese momento, lo cual se señaló en el dictamen, pero que este oficio viene a respaldar, con la firma del Arq. Cotter.

Enfatiza que el edificio fue reforzado para lograr su adecuación ante amenaza sísmica, lo cual significa, al igual que, como lo mencionó en el dictamen de minoría, se ha realizado en muchas otras obras públicas en el país; por ejemplo, Hospital Nacional de Niños, Hospital México y edificio de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Aclara que este reforzamiento es lo que correspondía hacer en su momento y eso hace que la seguridad sísmica de ese edificio sea equivalente a los que ya mencionó y a edificios construidos a partir de los años noventa; es decir, es una condición normal en las edificaciones nacionales.

Agrega otro elemento importante y es que el reforzamiento que se aplicó consideraba la existencia de ese cuarto piso, que ya no existe, y que lo pensaba hecho en concreto; eso le da más peso a la estructura, y contra más peso aumenta la vulnerabilidad sísmica, de manera tal que el

reforzamiento contempla una estructura que tendría mayores demandas sísmicas, que las que el edificio posee, al contar con un piso menos.

Explica que es tan sencillo como que si se tiene un edificio de diez pisos y se le quitan los cinco superiores la resistencia que tienen los cinco restantes a sismos es mayor si el reforzamiento ha considerado la existencia de diez pisos y no de cinco; eso es una situación que va en ventaja en relación con esa capacidad que tiene el edificio actual.

Considera importante mencionar esto, porque no debe quedar duda de que la preocupación debe ser y será siempre garantizar la seguridad de los funcionarios, los estudiantes, todas las personas que son parte de la comunidad universitaria, y quienes los visitan en el día a día de las tareas universitarias; esa ha sido la consideración, también, en el caso del dictamen de minoría.

Menciona que les hizo ver a los señores del COPROBI que el presupuesto extraordinario contemplaba una asignación de cinco mil setecientos millones, que no contempla la cifra total que se requiere para la construcción de un nuevo edificio, sino que es parcial; inclusive, en este caso, por admisión misma de Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI)), no sabe cuánto puede costar el proyecto de reemplazo del edificio ni la demolición del edificio actual, lo cual tiene un costo importante a la hora de considerar que la Universidad es respetuosa de su galardón de protección ambiental; entonces, al no tener un idea del costo, resulta más necesario que cualquier decisión presupuestaria tenga un poco más de solidez en cuanto al proyecto completo, y es, en esencia, lo que han solicitado por parte de la Administración activa.

- **Inauguración del Simposio de Ciencias Morfológicas Dr. Rolando Cruz Gutiérrez**

LA DRA. TERESITA CORDERO se manifiesta sobre las diferentes actividades que la UCR desarrolla, muchas veces, a inicio de los semestres, y de manera particular informa que estuvo, junto con la Prof. Cat. Howard y el Ph.D. Santana, en la inauguración del Simposio de Ciencias Morfológicas Dr. Rolando Cruz Gutiérrez, de la Escuela de Medicina.

Añade que estuvieron en una conferencia inaugural que, realmente, los ilustró sobre un médico o una persona que había estudiado la parte anatómica en el siglo XV, como una persona que realizó su disertación, un doctor mexicano.

- **Lección inaugural de la Facultad de Ciencias Económicas**

LA DRA. TERESITA CORDERO comunica que asistió a la lección inaugural de la Facultad de Ciencias Económicas, donde participó la señora fiscal general de la República, Emilia Navas; además, de parte del Consejo estuvieron presentes la M.Sc. Patricia Quesada y el Ph.D. Guillermo Santana.

- **Invitación a Foro denominado Universidad de Costa Rica: su visión y quehacer integral, humanista y universal para entender, orientar y atender los retos de una sociedad en transformación**

LA DRA. TERESITA CORDERO informa que recibió una invitación para participar en el primer foro institucional denominado: Universidad de Costa Rica: su visión y quehacer integral, humanista y universal para entender, orientar y atender los retos de una sociedad en transformación, que se realizará del 27 al 29 de agosto.

Expresa que le hizo llegar a cada uno sus observaciones, pero desea que quede en actas la nota que envió por correo electrónico a la compañera Guadalupe Rojas, quien les remitió la información, la invitación.

Da lectura al correo, que a la letra dice:

Solo quisiera indicarle que lamento que las fechas coincidan con las celebraciones de la fecha de creación de la Universidad de Costa Rica, que desde el Consejo Universitario se programan año a año, así mismo dicha actividad choca con la responsabilidades de sesiones plenarias y comisiones del Órgano Colegiado.

Lo señalo, porque muchos de los temas que se tratará son parte de nuestras discusiones y tareas que tenemos entre manos en las comisiones para someter a consideración, por medio de dictámenes, en el plenario del Consejo Universitario.

De hecho si se hubiese coordinado podríamos haber suspendido las reuniones de las comisiones y asistir, tal y como lo hicimos, cuando participamos en el primer semestre 2018, en el I Congreso de Regionalización, realizado en San Ramón.

Le agradezco le pueda hacer llegar mis comentarios al grupo organizador de la actividad.

Menciona lo anterior, porque le parece que este tipo de acciones deberían coordinarse, sobre todo porque existen temas que implican muchas de las actividades del Consejo y que tienen que ver con las comisiones.

- **Divulgación del tema relacionado con el Proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, N.º 20.580**

LA DRA. TERESITA CORDERO solicita, respetuosamente, a la Dirección del Consejo, que el Proyecto de Ley N.º 20.580 y aquellos otros documentos que se hayan producido sobre el tema, estén en la página del Consejo Universitario de manera visible y como un medio para que la comunidad universitaria pueda contar con dicha información al día.

Puntualiza que, obviamente, esto significaría un monitoreo día a día y la inclusión de los posibles cambios, por lo que sugiere que, de manera urgente, se dé el trámite, sobre todo por las circunstancias.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece a la Dra. Cordero y toma nota de la solicitud.

- **Documento dirigido a la Asamblea Legislativa por parte del Consejo de Área de Sedes Regionales**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que en el Consejo de Área de Sedes Regionales prepararon un documento dirigido a los señores diputados y a las señoras diputadas, para plasmar parte de los esfuerzos y la preocupación que posee este Consejo relacionado con el texto sustitutivo.

Seguidamente, da lectura al documento, que a la letra dice:

*Señores diputados y señoras diputadas
Asamblea Legislativa*

Estimados señores y señoras:

El Consejo de Área de Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica

Considerando

- *Que la Universidad de Costa Rica está consciente del deterioro de las finanzas públicas y que está haciendo esfuerzos institucionales tanto para aportar soluciones a la grave situación fiscal del país, como a la racionalización del gasto orientado al financiamiento de la educación pública estatal.*
- *Que la Universidad de Costa Rica ha impulsado la regionalización universitaria desde hace 50 años y que esta se constituye en un mecanismo de movilidad social y de distribución de la riqueza para las poblaciones menos favorecidas del país.*
- *Que la Universidad de Costa Rica posee 5 Sedes Universitarias en las cuales desarrolla la docencia, la acción social y la investigación, y que a través de dichas actividades sustantivas provee de mejores condiciones de vida a cientos de miles de ciudadanos en las zonas geográficas alejadas del Valle Central.*
- *Que mediante leyes específicas como la “Ley de Pesca” se brinda un apoyo financiero para el desarrollo de las actividades sustantivas en las Sedes Regionales.*
- *Que el Recinto de Paraíso adscrito a la Sede del Atlántico, depende de la Ley N.º 6450; así como el campus de Nances de Esparza bajo la circunscripción de la Sede del Pacífico, depende directamente de las rentas derivadas de la Ley de Pesca.*
- *Que los perjuicios para las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica con la aprobación de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas serían:*
 1. *El cierre del Recinto de Paraíso de Cartago perteneciente a la Sede del Atlántico por la reducción ₡1.042 millones de colones (mil cuarenta y dos millones de colones) de su presupuesto.*
 2. *La Sede del Pacífico vería reducido su presupuesto en ₡110,000,000 millones de colones (cargados a la Ley N.º 8436) con el que se paga el salario de 8 funcionarios que desempeñan labores administrativas. Entre ellos se encuentran oficiales de seguridad y personal de apoyo administrativo. La pérdida de este presupuesto llevaría disminuir ostensiblemente los servicios de las oficinas de servicios generales, bodega, activos fijos, atención en ventanillas de Vida Estudiantil y Becas, encargada de archivos, oficiales de seguridad en Nances de Esparza y secretaría de la Dirección. Adicionalmente, ya se le ha informado a la Dirección de la Sede del Pacífico mediante el oficio DGA-046-2018 de INCOPECA, que para el 2019 esta sede recibirá sólo ₡50,000,000 del monto anotado con anterioridad.*
 3. *La Sede Guanacaste perdería de 19 a 26 millones de colones derivados de la Ley de Pesca y Acuicultura (N.º 8436) que en la actualidad se emplea para el nombramiento de funcionarios administrativos de apoyo para las Coordinaciones Generales, la Dirección de la Sede y de activos fijos. Otro aspecto que se vería afectado es el mantenimiento de edificios e instalaciones de la Sede Guanacaste que se han ido adecuando progresivamente a la ley 7600.*
 4. *Estos recortes presupuestarios afectarían de manera directa y negativa el funcionamiento de las Sedes Regionales, incidiendo en la negación de oportunidades educativas a los estudiantes de las regiones menos favorecidas del país.*

Por tanto,

El Consejo de Área de Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica le solicita a los señores diputados y a las señoras diputadas de la República, excluir del proyecto de ley “Fortalecimiento

de las finanzas públicas” comprendido en el expediente N. 20.580, en corriente legislativa, la derogación de la ley N.º 6450, y la ley N.º 8436, que destina recursos para el financiamiento del Programa de Regionalización de esta Institución benemérita.

Atentamente,

Dr. Francisco Rodríguez Cascante
Coordinador
Consejo de Área de Sedes Regionales

- **Reunión con representantes del Recinto de Golfito**

Informa que ha tenido comunicación directa con los directores y la directora de las Sedes y el Recinto de Golfito, y ellos están muy interesados en que este Órgano, mediante una comisión o una persona, los visite para realizar Asambleas de Sedes y Recintos ampliadas, con el fin de que se les instruya y se les informe sobre este asunto.

Señala que la petición viene directamente de los profesores, debido a que, por las diferentes comunicaciones que les ha enviado, están preocupados y desean que el Consejo esté allá o envíen a alguien que podría ampliarles información. Esperan que hoy puedan tener esa información para ellos.

EL ING. MARCO CALVO complementa, sobre lo mencionado por el Ph.D. Santana, que los compañeros del COPROBI les dijeron que no tenían otro tipo de información, que solamente lo que les había llegado; por eso la excitativa de la nota, en apoyo solidario a los trabajadores del SIBDI, que todos están colegiados.

Detalla que en auxilio de respaldo hacia ellos promovieron la nota, pero quedaron muy claros, con respecto a la parte técnica que se les expuso y todas las condicionantes que visualizaron y ahora más amparados con las notas que el Ph.D. Santana leyó.

Resume que en el COPROBI quedaron muy aliviados con que la posición del Consejo no es que no se les aligeren los problemas a los compañeros de Biblioteca; incluso, el Ph.D. Santana fue más ostensivo y dijo que el razonamiento de este Órgano era, más bien, resolver los problemas de otras Sedes de la UCR, no solamente los de la Sede Central, para que todos puedan tener las mismas condiciones.

Agrega que les solicitaron mantenerlos informados y el apoyo para resolver estos problemas; además, que en el momento en que se pretenda un nuevo proyecto de biblioteca, los tomen en cuenta a ellos, como colegio profesional, para aportar insumos para las mejores condiciones de los trabajadores o el uso de las bibliotecas.

- **Galardón Ambiental Universidad de Costa Rica**

EL LIC. WARNER CASCANTE informa que esta semana asistió a la entrega del Galardón Ambiental, que la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), de acuerdo con las Políticas que el Consejo aprobó, ha estado promocionando, en cuanto al ambiente y el uso racional de los recursos.

Observó que en la actividad, comparado con el año pasado, había más unidades que se están sumando a este esfuerzo; de hecho, algunas unidades administrativas hasta tienen un pequeño repositorio de compost, para transformar residuos sólidos orgánicos en carbono y al Instituto Clodomiro Picado se le otorgó un galardón por ahorro energético.

Exterioriza que está muy contento, porque están dando pasos en ese sentido; falta mucho, pero, en realidad, existe crecimiento y cada día se van sumando más unidades.

- **Gira a sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica**

EL SR. SEBASTIÁN SÁENZ cree, por lo que han manifestado algunos miembros, que sería conveniente que para la próxima semana, siendo el lunes una sesión para la entrega del Premio Rodrigo Facio, que alguna de las sesiones del martes o el jueves, tal y como hicieron en la gira a la Sede del Caribe, realicen alguna gira a alguna Sede o Recinto.

Propone lo anterior con el fin de mostrar que están anuentes y dispuestos a trabajar en pro de todas las Sedes y Recintos con respecto al Proyecto de Ley N.º 20.580, porque, como ya señaló la M.Sc. Quesada, es importante que esto lo hagan llegar a todas las Sedes y Recintos de la UCR.

Solicita analizar la propuesta y ver si algunos de esos días u otros se podría realizar una gira, ya sea a una Sede o Recinto o a dos, en el caso de las que son cercanas.

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que se considerará. Recuerda que el viernes presentaron un proyecto, en coordinación con la Unidad de Información, para realizar visitas a las Sedes, en este Año de la Regionalización; habría que ver cuál es la propuesta planteada para ver si existe alguna de carácter cercano, en el sentido de la coyuntura de la ley.

ARTÍCULO 5

Informes de las personas coordinadoras de comisión

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el día de ayer la Comisión de Asuntos Jurídicos recibió a la Dra. Lisbeth Salazar, directora de la Escuela de Medicina, debido a que el Órgano Colegiado devolvió a la Comisión el dictamen del Dr. Cedeño.

Detalla que en la tarde conversaron y fue muy interesante escuchar a la Comisión de la Facultad de Medicina, que está relacionada con la elaboración de este tipo de pruebas, que tienen que ver con la equiparación de los títulos.

Resume que poseen nuevos elementos, mucha más información e insumos técnicos, que era lo que la Comisión requería, para completar el dictamen y presentarlo ante el Órgano Colegiado lo más pronto posible.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que concluyen los informes y continúa con el siguiente punto.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Daniel de Jesús Martínez Esquivel, Ólger Calderón Arguedas, Hugo Gerardo Aguilar Piedra y Milena Castro Mora.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **Daniel de Jesús Martínez Esquivel**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **Ólger Calderón Arguedas**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **Hugo Gerardo Aguilar Piedra**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ apoya y deja patente el trabajo del señor Aguilar.

Destaca que en el país, en realidad, existen pocos acarólogos; el otro es el señor Ronald Ochoa, quien se fue del país y está trabajando, en este momento, como el acarólogo oficial del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; es decir, es el jefe de Acarología de Estados Unidos.

Agrega que el otro acarólogo costarricense es el señor Hugo Piedra y una de sus características más importantes es la escuela que ha venido formando en la Escuela de Agronomía; es decir, formando a más profesionales en el área de Acarología; entonces, su labor como docente, en realidad, es bastante meritoria, ni que se diga como investigador.

Expresa que no posee duda de que la participación del señor Aguilar en este congreso, que se señala que es uno de los más importantes a escala mundial en esta rama, será de mucho provecho, no solamente para el señor Aguilar, en lo personal, sino para los estudiantes que se están formando con él, no solamente en la parte de docencia, sino, también, en la parte de investigación.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **Milena Castro Mora**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
DANIEL DE JESÚS MARTÍNEZ ESQUIVEL, ESCUELA DE ENFERMERÍA	DOCENTE INSTRUCTOR	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: Del 29 Al 31 de agosto 2018 ITINERARIO: 25 de agosto Al 02 de setiembre 2018 Permiso con goce: Del 29 de agosto al 2 de setiembre de 2018 Vacaciones: 27 y 28 de agosto de 2018	FUNDEVI Apoyo Complementario Inscripción: \$390.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$360.00 Total otros aportes: \$750.00	Pasaje Aéreo: \$1,049.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$451.00 Total aprobado: \$1,500.00

Actividad en la que participará: V Congreso Regional de la World Federation for Mental Health - XII Congreso Argentino de Salud Mental.

Organiza: Asociación Argentina de Salud Mental

Justificación: La participación en este Congreso responde a una necesidad de capacitación en función de la incidencia y prevalencia de la enfermedad mental que repercute en todos los grupos etarios de nuestro país, así como de su intervención. Además, permite la adquisición de conocimientos actualizados relacionados a los contenidos del plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Enfermería y del posgrado de Enfermería en Salud Mental, que serán incluidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado. También, implica la oportunidad de establecer vínculos internacionales que favorezcan las áreas sustantivas de la Unidad Académica y de la Universidad, como lo son la docencia, la investigación y la acción social.

Tipo de participación: Participará en el Congreso Regional de la World Federation for Mental Health- XIII Congreso Argentino de Salud Mental.

OLGER CALDERÓN ARGUEDAS, DIR. EDITOR. Y DIFUS. CIENTIF	DOCENTE CATEDRÁTICO	MÉXICO D. F., MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 26 Al 27 de setiembre de 2018 ITINERARIO: Del 25 Al 30 de setiembre de 2018 Permiso con goce: Del 25 al 27 de setiembre de 2018 Vacaciones: 28 de setiembre de 2018	Aporte personal: Pasaje Aéreo: \$305.00 Total otros aportes: \$305.00	Inscripción: \$24.50 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$564.14 Total aprobado: \$588.64
---	--------------------------------	---------------------------------	---	--	---

Actividad en la que participará: Coloquio Internacional Redes de Lectura, Edición y Distribución/FILUNI 2018.

Organiza: Universidad Autónoma de México (UNAM).

Justificación: El funcionario indica que como director del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN), es fundamental tener un panorama actualizado del quehacer editorial en la región. Con este panorama se pueden valorar fortalezas y debilidades que son insumos básicos en la gestión editorial. Por otro lado, el coloquio se abocará al análisis de contenidos relacionados a entornos colaborativos, redes universitarias de industria editorial, asociaciones editoriales de educación superior, redes de lectura digital y edición de textos científicos, entre otros.

Tipo de participación: Participará en el Coloquio Internacional de Redes de Lectura, Edición y Distribución.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Bogotá, Colombia	Seminario Internacional de Derecho de Autor/Filbo 2018	18/04/2018	20/04/2018	\$693.41	742

En esa ocasión, el monto se le aprobó en Rectoría directamente, no subió al Consejo Universitario.

HUGO GERARDO AGUILAR PIEDRA, ESCUELA DE AGRONOMIA	DOCENTE CATEDRÁTICO	ANTALYA, TURQUÍA	ACTIVIDAD: Del 2 Al 08 de setiembre de 2018 ITINERARIO: Del 1.º Al 10 de setiembre de 2018 Permiso con goce: Del 1.º Al 09 de setiembre de 2018 Vacaciones: 10 de setiembre de 2018		Pasaje Aéreo: \$2,111.00 Inscripción: \$324.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$698.32 Total aprobado: \$3,133.32
--	---------------------	------------------	--	--	---

Actividad en la que participará: XV International Congress of Ararology/ XV Congreso Internacional de Acarología.

Organiza: Turkish Acarological Society/Sociedad Acarológica Turca

Justificación: El docente indica que este trabajo es parte de los resultados obtenidos en un proyecto de investigación que desarrolló por dos años, en conjunto con la investigadora asociada, la Ing. Ana María Solano G. quien, a su vez, es coautora de dicha presentación. Asimismo, expone que dados los resultados, tan interesantes como valiosos para la comunidad científica internacional, se decidió darlos a conocer en dicho congreso que, dicho sea de paso, es la reunión de acarólogos más importante a nivel mundial. Igualmente, menciona que se tendrá la oportunidad de conversar con muchos de ellos, de las que pueden surgir posibilidades de realizar proyectos de investigación, apoyo en la identificación de especímenes de ácaros, que enriquecerán más la ya significativa colección de ácaros del Laboratorio de Acarología. El docente añade que le interesa mucho establecer contacto con los especialistas, no solo en ácaros de importancia agrícola, sino en aquellos que se especializan en ácaros depredadores ya que existe mucho interés de su parte, en desarrollar programas de combate biológico de ácaros fitoparásitos, de ahí el tema que me propone exponer. Añade que existe mucho interés, para el desarrollo de ciertas líneas de investigación, conversar con la Dra. Denise Navia, profesional brasileña de gran prestigio internacional quien, a su vez, los ha contactado con la Dra. Marie-Stéphane Tixier, destacada especialista francesa en ácaros fitoseidos, es decir, en aquellos que son de importancia como depredadores de plagas agrícolas, tanto insectiles como acarinas. El Congreso es el lugar para incrementar y establecer esos contactos, ya que se tiene la oportunidad de hablar con los especialistas personalmente. Con estas dos expertas se tiene mucho interés en conversar para estudiar la posibilidad de colaborar en publicaciones o bien en proyectos de investigación relacionados con tan fascinante temática. Por otro lado, existe mucho deseo en discutir datos que se han obtenido de diversos proyectos para, con el concurso de los versados en los distintos campos, obtener un mayor beneficio a la hora de divulgarlos en revistas científicas. Siempre, en este tipo de actividades, se dan las oportunidades de estrechar lazos con colegas ya conocidos y con los que se ha trabajado en el pasado, así como con nuevos profesionales, con los que se comparten intereses comunes. Son congresos del más alto nivel académico con una numerosa participación de profesionales de un número considerable de universidades e institutos, de todo el orbe. El beneficio que obtendrá la Universidad de Costa Rica se considerará de grandes proporciones, ya que será la que represente a Costa Rica en dicho evento.

Tipo de participación: El docente presentará el tema: Phytoseiulus persimilis: a new member of the acarofauna in Costa Rica? / Phytoseiulus persimilis: ¿un nuevo miembro de la acarofauna en Costa Rica?

MILENA CASTRO MORA, ESCUELA DE ESTADÍSTICA	DOCENTE INVITADO	MELBORNE, AUSTRALIA	ACTIVIDAD: Del 26 Al 30 de agosto 2018 ITINERARIO: Del 23 de agosto Al 8 de setiembre de 2018 Permiso con goce: Del 23 de agosto Vacaciones: 31 de agosto; 3, 4, 5, 6 y 7 de setiembre de 2018	Aporte personal Visa: \$140.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$750.00 Total otros aportes: \$890.00	Pasaje Aéreo: \$1,749.70 Inscripción: \$434.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$200.00 Total aprobado: \$2,383.70
---	------------------	---------------------	--	--	--

Actividad en la que participará: Australian Statistical Conference 2018/ Conferencia Australiana de Estadística 2018.

Organiza: Joint International Society for Clinical Biostatistics and Australian Statistical Conference 2018/ Sociedad Internacional para la Bioestadística Clínica en conjunto con la Conferencia Australiana de Estadística.

Justificación: La docente presentará una ponencia que es producto de uno de sus proyectos de investigación que se inició en la Escuela de Estadística y ahora está inscrito en el CIMPA. El proyecto se titula: Modelos complejos para la evaluación económica en salud. Asimismo, indica que la conferencia trata sobre estadística médica y estadística en general, pero al combinarse con la Sociedad Internacional de Bioestadística Clínica, se resalta un enfoque epidemiológico y de discusión de metodologías de evaluación en todo el ámbito biomédico y de tecnologías que se aplican a poblaciones en países que tienen sistemas de salud solidarios.

Tipo de participación: La docente expondrá el tema Incorporating environmental factors into health technology assessment models/ Incorporación de factores ambientales en modelos estocásticos (estadísticos) para la evaluación de tecnologías en salud.

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 7**

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta la solicitud de criterio a la comunidad universitaria sobre el Proyecto de Ley denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Expediente N.º 20.580 (PD-18-08-070).

EL DR. RODRIGO CARBONI expone el dictamen, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- En la sesión N.º 6199, artículo 3, del julio de 2018, el Consejo Universitario se manifestó sobre el impacto negativo que podría generar en las universidades públicas el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Expediente N.º 20.580 (comunicado a las jefaturas de fracción de la Asamblea Legislativa mediante el oficio R-156-2018, del 5 de julio de 2018).
- El Consejo Universitario se pronunció sobre la situación de la educación superior en el contexto del Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* y sus implicaciones con respecto al Fondo Especial para la Educación Superior y la Hacienda Universitaria (acuerdo firme de la sesión N.º 6205, artículo 7, del jueves 9 de agosto de 2018).
 - Reiterar a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica se ha comprometido a contribuir en el análisis y discusión de las reformas necesarias a nivel nacional, para la atención de la crisis fiscal que afronta actualmente el país y mantener, a la vez, el bienestar de la población costarricense.

2. *Recordar a los medios de comunicación su labor esencial de brindar a la sociedad costarricense con estricto apego a la ética, profesionalismo, imparcialidad y responsabilidad, información veraz y confiable sobre el acontecer nacional.*
 3. *Instar al personal académico universitario a promover la apertura de espacios en las aulas que faciliten el diálogo, la discusión y análisis sobre la reforma fiscal propuesta y sus implicaciones para la Institución, en especial, para sus estudiantes; en razón de ello, es esencial que quienes conforman esta Institución se documenten y conozcan la información que la Universidad ha puesto a su alcance y toda aquella disponible. A las unidades académicas y administrativas se les exhorta a la realización de foros de discusión sobre esta temática.*
 4. *Reconocer la campaña de información que ha realizado la Rectoría, como un esfuerzo relevante para alertar a la comunidad universitaria sobre la situación crítica que se vive actualmente, y la necesidad de garantizar la defensa de la educación pública.*
 5. *Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo.*
3. Es importante que la comunidad universitaria discuta, analice y se refiera a las implicaciones que podrían causar la aprobación del citado Proyecto de Ley en el quehacer universitario, con el fin de contar con insumos para la toma de decisiones.

ACUERDA:

1. Solicitar a las asambleas de facultades no divididas en escuelas, escuelas y Sedes Regionales que analicen y discutan el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Expediente N.º 20.580, a la luz del impacto de este proyecto en su labor académica y remitir el criterio recabado a más tardar el próximo jueves 30 agosto de 2018.
2. Reiterar a la comunidad universitaria la importancia de hacer conciencia con respecto a la situación fiscal que vive el país y las implicaciones que podrían derivarse de la aprobación de dicho Proyecto de Ley.”

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión el dictamen. Al no haber comentarios, propone una sesión de trabajo.

*****A las nueve horas y treinta y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

A las nueve horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI explica que se acordaron cambios en los acuerdos:

1. *Solicitar a las asambleas de facultades no divididas en escuelas, escuelas y Sedes Regionales que realicen sesiones extraordinarias para analizar y discutir (...) (...) labor académica y remitir a este Órgano el criterio recabado a más tardar el próximo jueves 6 de setiembre de 2018.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, con las observaciones incorporadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión N.º 6199, artículo 3, del julio de 2018, el Consejo Universitario se manifestó sobre el impacto negativo que podría generar en las universidades públicas el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Expediente N.º 20.580 (comunicado a las jefaturas de fracción de la Asamblea Legislativa mediante el oficio R-156-2018, del 5 de julio de 2018).
2. El Consejo Universitario se pronunció sobre la situación de la educación superior en el contexto del Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* y sus implicaciones con respecto al Fondo Especial para la Educación Superior y la Hacienda Universitaria (acuerdo firme de la sesión N.º 6205, artículo 7, del jueves 9 de agosto de 2018).
 1. *Reiterar a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica se ha comprometido a contribuir en el análisis y discusión de las reformas necesarias a nivel nacional, para la atención de la crisis fiscal que afronta actualmente el país y mantener, a la vez, el bienestar de la población costarricense.*
 2. *Recordar a los medios de comunicación su labor esencial de brindar a la sociedad costarricense, con estricto apego a la ética, profesionalismo, imparcialidad y responsabilidad, información veraz y confiable sobre el acontecer nacional.*
 3. *Instar al personal académico universitario a promover la apertura de espacios en las aulas que faciliten el diálogo, la discusión y análisis sobre la reforma fiscal propuesta y sus implicaciones para la Institución, en especial, para sus estudiantes; en razón de ello, es esencial que quienes conforman esta Institución se documenten y conozcan la información que la Universidad ha puesto a su alcance y toda aquella disponible. A las unidades académicas y administrativas se les exhorta a la realización de foros de discusión sobre esta temática.*
 4. *Reconocer la campaña de información que ha realizado la Rectoría, como un esfuerzo relevante para alertar a la comunidad universitaria sobre la situación crítica que se vive actualmente, y la necesidad de garantizar la defensa de la educación pública.*
 5. *Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo.*
3. Es importante que la comunidad universitaria discuta, analice y se refiera a las implicaciones que podría causar la aprobación del citado Proyecto de Ley en el quehacer universitario, con el fin de contar con insumos para la toma de decisiones.

ACUERDA

1. Solicitar a las asambleas de facultades no divididas en escuelas, escuelas y Sedes Regionales que realicen sesiones extraordinarias para analizar y discutir el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Expediente N.º 20.580, a la luz del impacto de este proyecto en su labor académica y remitir a este Órgano el criterio recabado a más tardar el próximo jueves 6 de setiembre de 2018.
2. Reiterar a la comunidad universitaria la importancia de hacer conciencia con respecto a la situación fiscal que vive el país y las implicaciones que podrían derivarse de la aprobación de dicho Proyecto de Ley.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El Lic. Warner Cascante Salas, coordinador de la Comisión Especial que nombró el Consejo Universitario en la sesión N.º 6201, artículo 1, del 27 de julio de 2018, presenta una solicitud de ampliación del plazo al 27 de setiembre de 2018, para presentar el criterio referente a una investigación preliminar sobre el aparente conflicto de intereses de un directivo de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).

EL DR. RODRIGO CARBONI dice que este punto se incluyó por solicitud del coordinador de la Comisión Especial, quien la comunicó por medio del oficio CUM-18-08-172. Le cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE apunta que, como lo señala la misma carta, el trabajo de la Comisión se ha estado llevando según el cronograma establecido; sin embargo, en los últimos dos días recibieron por parte de su representante legal, el señor Alejandro Elizondo Castillo, sendos oficios con solicitud de aplazamiento de la audiencia, ha recusado a la Comisión Especial y solicitó también una gestión de nulidad absoluta de todo lo actuado. Cada gestión de estas son oficios bastante voluminosos.

Al considerar lo acontecido, la Comisión solicitó formalmente al plenario evaluar la posibilidad de una ampliación del plazo de la Comisión para que rinda el dictamen a más tardar el 27 de setiembre.

Recuerda que el plazo estaba establecido para el 31 de agosto, por lo que se quiere ampliar al 27 de setiembre de 2018. Si se tiene antes, posiblemente lo harían llegar con el resultado, pero ese es el tiempo solicitado, considerando las situaciones expuestas.

EL DR. RODRIGO CARBONI pregunta si hay alguna consulta o duda. Al no haberla, somete a votación la solicitud de ampliar el plazo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el plazo al 27 de setiembre de 2018, para que la Comisión Especial que nombró el Consejo Universitario en la sesión N.º 6201, artículo 1, del 27 de julio de 2018, presente el criterio referente a una investigación preliminar sobre el aparente conflicto de intereses de un directivo de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).

ACUERDO FIRME.

EL DR. RODRIGO CARBONI propone un receso.

*****A las diez horas , el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y veintiséis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni. *****

ARTÍCULO 9

La Comisión Especial presenta la solicitud de la Escuela de Geografía para conferir el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos (CE-DIC-18-005).

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. En la sesión extraordinaria N.º 139-2018, del 12 de abril del 2018, la Asamblea de la Escuela de Geografía aprobó, por unanimidad, con 13 votos, solicitar al Consejo Universitario otorgar el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos.
2. La M.Sc. Isabel Avendaño Flores, directora de la Escuela de Geografía, mediante oficio GF-198-2018, del 13 de abril de 2018, comunica el acuerdo de la **Asamblea de Escuela** al rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington, con la documentación respectiva. Manifestando en resumen que (...) *para el caso de las ciencias geográficas cuyo objeto de estudio guarda estrecha relación con el ambiente, el Dr. Sousa Santos ve en la actual crisis ambiental -el cambio climático, las sequías, el agotamiento del agua, la extinción de especies y bosques, la acidificación de los océanos- en una de las amenazas más serias contra derechos humanos de todo tipo en razón de que está en riesgo la vida misma sobre la Tierra. Para el Dr. Sousa Santos, las cuestiones ecológicas figuran hoy en el centro de las discusiones globales sobre los derechos humanos, la justicia ambiental y por ende, la justicia espacial.*
3. La Rectoría, mediante el oficio R-2376-2018, del 17 de abril del 2018, remite al Consejo Universitario el oficio GF-198-2018, del 13 de abril de 2018, donde se hace la solicitud para conferir la distinción del doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos.
4. La Asesoría Legal del Consejo Universitario, mediante el oficio CU-AI-18-04-013, del 19 de abril del 2018, señala que la solicitud enviada por la Escuela de Geografía, mediante el oficio GF-198-2018, reúne los requisitos para la presentación de dicha solicitud.
5. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6181, del 3 de mayo de 2018, conoció la propuesta de la Escuela de Geografía y acordó integrar una comisión especial, conformada por los miembros del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, la Prof. Cat. Madeline Howard Mora y la Dra. Teresita Cordero Cordero, quien la coordinará, para analizar la solicitud (pase CE-P-18-008, del 3 de mayo de 2018).

ANÁLISIS

1. Origen de la propuesta

De conformidad con el artículo 210 del *Estatuto Orgánico*, la Escuela de Geografía solicitó al Consejo Universitario el estudio para el otorgamiento del título doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos, interés que se manifestó en la Asamblea de la Escuela de Geografía, en la sesión extraordinaria N.º 139-2018, del 12 de abril del 2018, cuando se aprobó, por unanimidad (13 votos), hacer la solicitud al Consejo Universitario para que se le otorgue el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos.

En el artículo 30, inciso q) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establece que al conferir el título de doctor *honoris causa* se asigna la máxima distinción que concede la Universidad a personas destacadas en su profesión, por sus aportes académicos, investigativos, y cuyos trabajos o estudios hayan alcanzado una notable significación nacional e internacional.

Cabe destacar que, desde el año 1941, la Universidad de Costa Rica ha otorgado esta importante distinción a 43 sobresalientes

personalidades nacionales y extranjeras¹. En esta ocasión se postula al Dr. Boaventura de Sousa Santos, como candidato a esta distinción.

2. Trayectoria del Dr. Boaventura de Sousa Santos

De origen portugués, nace el 15 de noviembre de 1940, en Coímbra, distrito localizado en la parte central de Portugal, ciudad de origen medieval, donde se asienta la primera Universidad de Portugal (1290).

Estudió Derecho en la Universidad de Coímbra (1958-63), donde, posteriormente, se desempeñó como profesor catedrático de Sociología y director del Centro de Estudios Sociales y del Centro de Documentación 25 de Abril. Continúa estudios de posgrado en la Universidad Libre de Berlín, Alemania (1963-64). Concluye una maestría por la Universidad de Yale (1970), cuyo tema de investigación versó sobre las estructuras sociales del Estado, desarrollo y derecho. En esta misma Universidad se gradúa como doctor en Sociología del Derecho (1973).

2.1 Aportes a las ciencias y humanidades.

El pensamiento del Dr. Boaventura de Sousa Santos ha sido estudiado ampliamente, y es una de las principales personas intelectuales en el área de ciencias sociales y un gran investigador de la sociología jurídica a escala internacional. Su obra llama a la reflexión en temas tales como democracia y derechos humanos, globalización, epistemología, multiculturalismo, Estado y la relación Universidad-Sociedad.

El Dr. Sousa Santos ha contribuido a la creación de espacios de transformación social, tales como el Foro Social Mundial, ámbito que coopera con diversos movimientos sociales, al cumplimiento de los derechos humanos y la construcción de equidad social.

A continuación se expondrá, de manera sucinta un conjunto de conclusiones de algunos autores que han analizado su obra.

Binimelis-Espinoza y Roldán (2017) señalan que en la obra de Boaventura de Sousa Santos es posible identificar tres grandes desafíos para las ciencias sociales.

- 1) La comprensión de sociedades en que se desarrollan complejos procesos institucionales y de relaciones entre actores sociales locales, nacionales y globales.
- 2) Los problemas epistemológicos del diálogo intercultural con otros saberes, con concepciones de mundo más allá del eurocentrismo y de la racionalidad científica dominante.
- 3) Los desafíos epistemológicos y metodológicos orientados por la crítica y la intención de producir transformaciones sociales.

Expresan que De Sousa Santos menciona que dichos desafíos se dan en un contexto poco favorable, pues las sociedades capitalistas promueven mecanismos de regulación social que deben ser desvelados por medio de la reflexión y la acción crítica. Concluyen Binimelis-Espinoza y Roldán (2017) que el diálogo crítico con la propuesta teórica y epistemológica de Boaventura de Sousa Santos se ha convertido en un referente para las ciencias sociales y el pensamiento crítico contemporáneo. Asimismo, muestran un creciente uso de las construcciones conceptuales del pensador portugués en relación con investigaciones en diversos ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades, tales como en educación, derecho y sociología. Esta influencia abarca también investigaciones de corte histórico y de estudios sociales sobre salud.

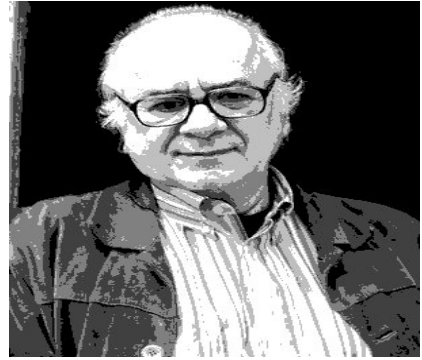
Uno de los aspectos analizados por Boaventura de Sousa Santos, es la relación Universidad- Sociedad. De acuerdo con Chapela, Cerda y Jarillo²(2008), este pensador hace un análisis correcto del contexto socio-económico y político actual en que se desarrollan las universidades públicas, el cual es dominado por una hegemonía neoliberal.

1 Las personalidades galardonadas con el doctor honoris causa en la Universidad de Costa Rica son: Joseph Stiglitz (2018), Alicia Alonso (2017), Edelberto Torres-Rivas (2015), Aníbal Quijano Obregón (2015), Judith Butler (2015), Franklin Chang Díaz (2013), Bernardo Kliksberg (2013), Francisco Mauro Salzano (2011), Jorge Manuel Dengo Obregón,(2010), Tabaré Ramón Vázquez Rosas (2009), Augusto Elías Boneta (2009), Manuel Castells (2007), Carmen Naranjo Coto (2006), Lawrence Klein (2005), Humberto López Morales (2004), Henry Mc Ghie Body (2000), Gabriel Dengo Obregón (2000), Miguel Gómez Barrantes (1999), Marco Tulio Salazar Salazar (1999), Arturo Agüero Chaves (1997), Manuel Elkin Patarroyo Murillo (1995), Carlos Meléndez Chaverri (1994), Francisco Amighetti Ruiz (1993), Joaquín Gutiérrez Mangel (1999), Rafael Obregón Loria (1991) Fernando Centeno Güell (1990), Óscar Arias Sánchez (1987), Luis Demetrio Tinoco Castro (1980), Eduardo Caballero y Caballero (1974), Teodoro Olarte Sáenz del Castillo (1973), Felipe Herrera Lane (1970), Dámaso Alonso y Fernández de las Rondas (1965) Rómulo Gallegos Freire (1951), Luis Diego de Asúa (1947), Vicente Lachner Sandoval (1947), Ricardo Fernández Guardia (1947), Josehp Mc Farlan (1944), Federico Páez (1943), Paul Van Zeeland (1943), Henry A. Wallace (1943) Clodomiro Picado Twhight (1942), Rafael Ángel Calderón Guardia (1941).

2 María del Consuelo Chapela.; Alejandro Cerda.; Edgar Jarillo. (2008) Universidad- Sociedad: Perspectivas de Jaques Derriba y Boaventura de Sousa Santos. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios/52, agosto de 2008: 77-86. UAEM, 52.63.76. <http://www.redalyc.org/htm/340/34005207>.

Así destacan, que el pensamiento de Sousa Santos, señala las contradicciones que la universidades públicas enfrentan y que ponen en riesgo el ideal de la autonomía, la soberanía y el compromiso social que las ha caracterizado, especialmente en el último siglo. Sus reflexiones permiten analizar y entender de mejor manera los vínculos Universidad-Sociedad que, históricamente, se han desarrollado en medio de contradicciones:

1. Su carácter universal y público.
2. Su respuesta a problemas de la realidad dados en contextos particulares y regidos por las fuerzas socioeconómicas y políticas hegemónicas.
3. Esto conduce a la crisis de la universidad, sobre su hegemonía, legitimidad e institucionalidad.



Aguiló (2008) en su tesis doctoral, *La dignidad de la basura: Globalización hegemónica frente a globalización contrahegemónica en la filosofía política de Boaventura de Sousa Santos*, analiza los procesos de globalización y sus distintas implicaciones, enfatizando en el pensamiento de De Sousa Santos. En su investigación estudia las características del movimiento social global alternativo, orientado por principios de igualdad, democracia y solidaridad siguiendo, al respecto, la teoría crítica de la modernidad. Resalta en su tesis la originalidad de Sousa Santos, quien aporta nuevas vías para el análisis de la realidad desde la perspectiva jurídica, política, sociológica y epistemológica.

Por su parte, el Dr. Juan José Tamayo (2004) cataloga a De Sousa como un pensador transgresor, que ha brillado en los últimos 40 años en las Ciencias Sociales³.

Indica que es transgresor en todos los campos de investigación en los que incursiona, destacándose al menos tres niveles en su transgresión: a) Trabaja en las fronteras entre disciplinas académicas (en el derecho, la literatura y la historia, la antropología y la psicología, la filosofía moral y política, la sociología y la ciencia política). b) Establece un diálogo multidireccional entre teorías y actores de todas las latitudes. c) Establece una relación entre la teoría y práctica.

Tamayo señala que De Sousa Santos es uno de los científicos sociales más creativos del actual panorama intelectual; por su innovador lenguaje cargado de imágenes, símbolos e intuiciones, como en los contenidos y las propuestas. Abre nuevos caminos en la investigación al articular, coherentemente los análisis críticos con las alternativas.

Finalmente indica que su pensamiento ha sido concebido desde la profundidad, en el cual apela De Sousa Santos, a la utopía que muestra un paradigma emergente y apunta a los movimientos sociales y las luchas por la resistencia global y la emancipación.

Susana Caló (2012)⁴, en entrevista realizada en 2012 a De Sousa Santos hace un interesante análisis sobre las implicaciones de la concentración de tierras en América Latina y la consecuente lucha social, quien, en ese sentido, señala:

Es en esta lógica de geopolítica de la tierra y del territorio que los indígenas fueron empujados hacia regiones menos fértiles porque los indígenas estaban en las planicies y fueron expulsados de esas tierras, que eran mejores para la agricultura. Existe, por lo tanto, toda una historia de Iberoamérica que condiciona las luchas del presente sobre la tierra y ellas hoy existen a nivel mundial” (Caló, 2012, p. 3).

Sousa Santos, subraya el papel de los territorios y la importancia en la geopolítica en el propio país como a escala internacional. Y ello lo lleva a concluir que la independencia no ha terminado con el colonialismo; en sus palabras:

Concluye que, cuando los países latinoamericanos se independizaron, el colonialismo no terminó porque la independencia no fue conquistada o entregada a las poblaciones originarias, pero sí a los descendientes de los colonos que habían ido para allí. Y estos fueron en ocasiones más racistas que los propios colonos. En algunos países el genocidio de indígenas fue superior después de la independencia, dando lugar a la creación de relaciones internas de colonialismo (Caló, 2012, p. 3).

De Sousa Santos (2018), en visita a la Universidad de Costa Rica, presentó una conferencia denominada: La universidad pública en la actualidad, la que se transcribe parcialmente a continuación:

³ Tamayo es director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones Ignacio Ellacuría de la Universidad Carlos III de Madrid, y autor de *Fundamentalismos y diálogo entre religiones* (Trotta, Madrid, 2004).

⁴ Caló, S. (2012, julio 27). Entrevista a Santos Boaventura de Sousa; Pereila, P. (trad.). Recuperado de <https://www.festivaldepoesiademedellin.org/es/Festival/28/News/02.html>

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que lo que se transcribe son algunas de sus frases; de lo contrario, serían de unas seis a ocho páginas.

Continúa con la exposición.

Las universidades públicas han sido históricamente, con todas las limitaciones, el centro de la producción de pensamiento crítico, libre e independiente. Pero, en la actualidad, el neoliberalismo no quiere eso, no quiere pensamiento libre, y ya se observan evidencias de su accionar (sic). Y dado que descolonizar es una manera particularmente intensa de democratizar; Universidad, debe consistir en desmercantilizarla, en descolonizarla también, y en despatriarcalizarla. Son diferentes tareas que tenemos que hacer y todas ellas tienen que ver con luchas, con luchas distintas pero articuladas, porque, si no son articuladas nosotros vamos a transformar triunfos en derrotas, o concebir como triunfo lo que puede ser una derrota, o puede ser también las dos cosas.

¿Y cómo vamos a educar a los educadores?, porque si realmente comenzamos a problematizar esta idea de que la universidad debería dialogar con otros conocimientos, que debería ser un diálogo de conocimientos, de saberes, como dice en el manifiesto, entonces deberíamos reconocer a las personas que tienen ese saber. Puede ser gente analfabeta, pero tiene un conocimiento propio, notorio, muy importante y debe venir a la universidad. Ese conocimiento es válido por sus propios términos: yo les digo siempre a mis estudiantes que si yo quiero ir a la luna necesito el conocimiento científico, pero si quiero conocer la biodiversidad de Costa Rica o de la Amazonía, yo necesito el conocimiento indígena; son ellos quienes tienen el conocimiento de las especies; no son los científicos, ellos tienen que buscarlo siempre que puedan. Entonces, esta idea de abrirse a otros conocimientos va a traer otra historia, a otra historia de la destrucción de conocimiento. Entonces, una universidad cuando desea descolonizarse necesita revisar su historia.

Y la universidad en este momento está en un periodo de suspensión, porque cuando quiere el apoyo de las clases populares hay mucho resentimiento, hay mucha distancia, porque la universidad ha sido siempre muy arrogante para las clases empobrecidas de nuestras sociedades. Y ahora venir a pedir auxilio en un momento difícil, la gente se queda: “¿Estás aquí para ayudarme o para aprovecharte?”. Tenemos que saber el contexto, tenemos que dar pruebas de que somos distintos, realmente no es ahora por oportunismo, sino porque, a lo largo de los siglos, fuimos descubriendo nuestra misión, y la misión de la universidad ahora es la misión de la pluriversidad, de poder trabajar intensamente, como está en los manifiestos, por la emancipación social.

La universidad no puede florecer si no es capaz de dar cuenta de la diversidad cultural, de la diversidad de concepciones de emancipación social que existen en nuestra sociedad⁵.

LA DRA. TERESITA CORDERO expresa que si algún miembro quiere el texto completo, se puede encontrar en el expediente. Además, en el anexo hay un texto completo de esa conferencia.

Continúa con la exposición.

2.3 Principales distinciones del Dr. De Sousa Santos

Por sus diversos aportes a la humanidad y contribución excepcional a escala mundial en los campos de la sociología jurídica, el sociólogo, jurista, poeta y filósofo Dr. Sousa Santos ha recibido nueve doctorados *honoris causa* en diversos países de América, además de múltiples reconocimientos y honores.

2.3.1 Doctorados honoríficos

El sociólogo Boaventura de Sousa Santos ha sido galardonado con varios títulos de doctor *honoris causa* de parte de reconocidas universidades latinoamericanas; entre los argumentos para otorgarle este galardón, sobresalen: su destacada trayectoria como docente e investigador, sus publicaciones que abordan reflexiones en torno a los procesos de globalización, multiculturalismo y Estado, epistemología, democracia y derechos humanos. También se le reconoce como uno de los académicos e investigadores más importantes en el área de la sociología jurídica a escala mundial y se le considera uno de los principales intelectuales en el área de ciencias sociales, con reconocimiento internacional. Entre los que señalamos:

- 2017 - Doctor *honoris causa* por la Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil.
- 2017 - Doctor *honoris causa* por la Universidad Iberoamericana, México
- 2016 - Doctor *honoris causa* por la Universidad de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- 2016 - Doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba, Argentina.

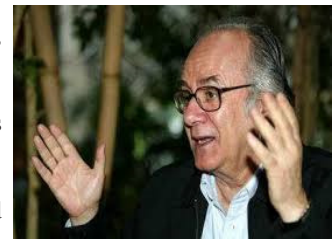
⁵ En anexo se incluye de forma integral la Conferencia La universidad pública en la actualidad 2018.

- 2016 - Título de Ciudadano de Porto Alegre, concedido por el Ayuntamiento de Porto Alegre, Brasil.
- 2014 - Doctor *honoris causa* por la Universidad Federal de Sergipe, Brasil.
- 2014 - Doctor *honoris causa* por la Universidad Federal de Mato Grosso, Brasil.
- 2012 - Doctor *honoris causa* por la Universidad de Brasilia.
- 2012 - Doctor *honoris causa* por la Facultad de Derecho de la Universidad McGill, Montreal, Canadá.

2.3.2 Honores y distinciones

Entre las distinciones que destacan al Dr. Boaventura de Sousa Santos, están:

- 2012 - Distinción “Sócrates”, por la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- 2011 - Harry J. Kalven Jr. 2011, por la Law and Society Association.
- 2010 - Premio México de Ciencia y Tecnología 2010, atribuido por la Presidencia de la República de México. Discurso de Boaventura de Sousa Santos en la ceremonia de entrega del premio en Ciudad de México, el 14 de enero de 2011.
- 2010 - “Acéssit” del Premio de la Fundación Xavier de Salas, España.
- 2010 - Mención honorífica del Premio Libertador al Pensamiento Crítico - 2009, Venezuela.
- 2009 - Gran Cruz de la Orden del Mérito Cultural 2009, atribuido por el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- 2009 - Premio Adam Podgorecki, atribuido por la Asociación Internacional de Sociología.
- 2007 - Mención honorífica del Premio Libertador al Pensamiento Crítico, 2006, Venezuela.
- 2006 - Premio de Ensayo Ezequiel Martínez Estrada 2006, de la Casa de las Américas, Cuba.
- 2005 - Premio “Reconocimiento al Mérito”, concedido por la Universidad Veracruzana, México.
- 2004 - Premio Euclides de la Cunha, de la Unión Brasileña de Escritores de Río de Janeiro.
- 2001 - Premio JABUTI (Brasil) - Área de Ciencias Humanas y Educación.
- 1998 - Premio Bordalo de la Prensa - Ciencias 1997, Portugal.
- 1996 - Premio Gulbenkian de Ciencia 1996, Portugal.
- 1996 - Gran Oficial de la Orden de Río Branco, concedido por el Presidente de la República Federativa del Brasil.
- 1996 - Título de Ciudadano Paulistano, concedido por el Ayuntamiento de São Paulo, Brasil.



2.4 Principales obras⁶

Es vasta la obra literaria de Dr. Boaventura de Sousa, en los que se destacan varios en idioma portugués, español, inglés, italiano y francés, de los que indicamos varios en su idioma materno y el español.

2.4.1 Libros en portugués

As bifurcações da ordem. Revolução, cidade, campo e indignação. Coimbra: Almedina, 2017.

⁶ Los títulos de las publicaciones del Dr. Boaventura de Sousa Santos en otros idiomas no se traducen al español con la finalidad de no perder el formato original de la fuente.

- A difícil democracia. Reinventar as esquerdas.* São Paulo: Boitempo, 2016.
- As bifurcações da ordem. Revolução, cidade, campo e indignação.* São Paulo: Cortez, 2016.
- A justiça popular em Cabo Verde.* Coimbra: Almedina, 2015.
- O direito dos oprimidos.* Coimbra: Editora Almedina, 2014.
- A cor do tempo quando foge. Uma história do presente crônicas 1986-2013.* São Paulo: Editora Cortez, 2014.
- Se Deus fosse um ativista dos direitos humanos.* Coimbra: Editora Almedina, 2013.
- Pela mão de Alice. O social e o político na pós-modernidade 9ª edição, revista e aumentada.* Coimbra: Almedina, 2013. Também publicado no Brasil, pela Editora Cortez (14ª edição, revista e aumentada).
- A cor do tempo quando foge vol. 2. Crônicas 2001-2011.* Coimbra: Almedina, 2012.
- Portugal. Ensaio contra a autoflagelação.* Coimbra: Almedina, 2011. Também publicado no Brasil, pela Editora Cortez. Segunda edição aumentada, em 2012.
- Para uma revolução democrática da justiça.* São Paulo: Editora Cortez, 2007.
- Poderá o direito ser emancipatório?* Vitória: Faculdade de Direito e Fundação Boiteux, 2007.
- Renovar a teoria crítica e reinventar a emancipação social.* São Paulo: Boitempo Editorial, 2007.
- A gramática do tempo. Para uma nova cultura política.* Porto: Afrontamento, 2006. Também publicado no Brasil, São Paulo: Editora Cortez, 2006 (2ª edição).
- Fórum Social Mundial: Manual de Uso.* São Paulo: Cortez Editora. Também publicado em Portugal, Porto: Afrontamento, 2005.
- A Universidade no Séc. XXI: Para uma Reforma Democrática e Emancipatória da Universidade.* São Paulo: Cortez Editora, 2004 (3ª edição).
- Democracia e Participação: O Caso do Orçamento Participativo de Porto Alegre.* Porto: Afrontamento, 2002.
- A Cor do Tempo Quando Foge. Crônicas 1985-2000.* Porto: Afrontamento, 2001.
- A Crítica da Razão Indolente: Contra o Desperdício da Experiência.* Porto: Afrontamento, 2000 (2ª edição). Também publicado no Brasil, São Paulo: Editora Cortez, 2000 (7ª edição).
- Reinventar a democracia.* Lisboa, Gradiva (2ª edição), 1998.
- Pela Mão de Alice: O Social e o Político na Pós-Modernidade.* Porto: Afrontamento, (8ª edição), 1994. Prémio Pen Club Português (Ensaio). Também publicado no Brasil, São Paulo: Editora Cortez, 1995 (12ª edição).
- Estado e Sociedade em Portugal (1974-1988).* Porto: Afrontamento, 1990 (3ª edição).
- Introdução a uma Ciência Pós-Moderna.* Porto: Afrontamento, 1989 (6ª edição). Também publicado no Brasil, São Paulo: Graal (3ª edição); *Um Discurso sobre as Ciências.* Porto, Afrontamento, 1988 (15ª edição); Também publicado no Brasil, São Paulo: Editora Cortez, 2003 (7ª edição em 2010).

2.4.3 Libros en español

- Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el Epistemicidio.* Madrid: Ediciones Morata, 2017.
- Trece cartas a las izquierdas.* Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2017.

- Democracia y transformación social.* Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores, 2017.
- La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea.* Madrid: Akal, 2016.
- La universidad en el siglo XXI.* Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2016.
- Revueltas de indignación y otras conversas.* La Paz: OXFAM; CIDES-UMSA; Ministerio de Autonomías, 2015.
- Derechos humanos, democracia y desarrollo.* Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, 2014.
- Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación.* Bogotá: Siglo Del Hombre Editores/Siglo XXI Editores, 2014.
- Si Dios fuese un activista de los derechos humanos.* Madrid: Editorial Trotta, 2014.
- De las dualidades a las ecologías.* La Paz: REMTE-Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía, 2012.
- Para descolonizar el occidente. Más allá del pensamiento abismal.* San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Editorial Cideci Unitierra, 2011.
- Derecho y emancipación.* Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición, 2011.
- Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur.* Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad; Programa Democracia y Transformación Global, 2010.
- Descolonizar el saber, reinventar el poder.* Montevideo: Ediciones Trilce, 2010.
- La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad.* Montevideo: Ediciones Trilce, 2010.
- Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho.* Madrid: Editorial Trotta, 2009. También publicado en Argentina por ILSA.
- Una Epistemología del Sur. La reinención del Conocimiento y la Emancipación Social.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO, 2009.
- Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales.* La Paz: CLACSO, CIDES-UMSA, Muela del Diablo Editores, Comuna, 2008. También publicado por CLACSO Ediciones, Waldhuter Editores, 2009.
- La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad.* La Paz: Plural Editores, 2007.
- La reinención del Estado y el Estado plurinacional.* Santa Cruz de la Sierra: CENDA, CEJIS, CEDIB, Bolivia, 2007.
- Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria.* Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos, 2006.
- Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2006.
- La universidad popular del siglo XXI.* Buenos Aires: Miño y Dávila, LPP-Laboratorio de Políticas Públicas, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos, 2006.
- El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política.* Madrid: Trotta, 2005.
- Reinventar la Democracia. Reinventar el Estado.* Buenos Aires: CLACSO. También publicado en La Habana: Editorial José Martí, 2005.

Foro Social Mundial. Manual de Uso. Barcelona: Icaria, 2005.

Un discurso sobre los ciencia. Se introdujo a una ciencia posmoderna. Valencia: Denes Editorial, Centro de Recursos para la Educación Continua, 2003.

La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Democracia y participación. El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre. Mataró: El Viejo Topo, 2003. También publicado en Quito: Abya-Yala, 2004.

Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Bilbao: Editora Desclée de Brouwer, 2000.

Reinventar la democracia. Reinventar el Estado. Madrid: Sequitur, 1999. También publicado en Quito: Abya-Yala, 2004; en La Habana: Editorial José Martí, 2005; en Buenos Aires: CLACSO.

De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores e Universidad de los Andes, 1998.

La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación. Bogotá: ILSA, Ediciones Universidad Nacional de Colombia, 1998.

Estado, Derecho y Luchas Sociales. Bogotá: ILSA, 1991.

2.4.4 Capítulos de libros

Santos, Boaventura de Sousa. (2017). Una Nueva Visión de Europa: Aprender del Sur Global. En Santos, Boaventura de Sousa, Mendes, José Manuel (orgs.) *Demodiversidad. Imaginar Nuevas Posibilidades Democráticas* (pp. 59-92). Madrid: Akal.

Santos, Boaventura de Sousa. (2016). La Universidad en una encrucijada. En Grosfoguel, Ramón; Hernández, Roberto; Velásquez, Ernesto (org.) *Descolonizando la Universidad Occidental* (pp. 3-14). Lanham, Boulder: Lexington Boosk.

Santos, Boaventura de Sousa. (2016). La Universidad en una Encrucijada. En Darder, Peter, Paraskeva, João (orgs.). *Lector de Pedagogía Crítica Internacional* (pp. 295-302). Nueva York y Londres: Routledge.

Santos, Boaventura de Sousa. (2016). Pensamientos y poderes. La construcción de horizontes civilizados. En Badillo, Oscar Soto y Rivera, María Eugenia (org.). *El Poder Hoy* (pp. 41-69). México: Universidad Iberoamericana Puebla.

Santos, Boaventura de Sousa. (2016). La izquierda del futuro: una sociología de las emergencias. En Pablo Gentili (org.) *Golpe en Brasil. Genealogía de una farsa* (pp. 205-212). Buenos Aires: CLACSO

Santos, Boaventura de Sousa. (2015). Hacia una teoría socio-legal de la indignación. En Baxi, Upendra; Mc Crudden, Chistopher; Paliwala, Abdul (orgs.). *Contextos éticos, globales y teóricos de la ley. Ensayos en honor de William Twining.* Cambridge: Cambridge University Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (2014). Reinventar las izquierdas ? En Coraggio, José Luis, Laville, Jean-Louis (orgs.). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: Hacia un diálogo Norte-Sur* (pp. 157-179). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), 157-179. También publicado en Argentina, por la Universidad Nacional de General Sarmiento / CLACSO.

Santos, Boaventura de Sousa. (2014). La reforma del Estado en América Latina. En Coraggio, Laville, Jean-Louis (orgs.). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: Hacia un diálogo Norte-Sur* (pp. 299-315). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). También publicado en Argentina, por la Universidad Nacional de General Sarmiento / CLACSO.

Santos, Boaventura de Sousa. (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En Santos, Boaventura de Sousa e Meneses, Maria Paula (org.). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* (pp. 21-66). Madrid: AKAL.

Santos, Boaventura de Sousa. (2014). La filosofía a la venta, la docta ignorancia y la apuesta de Pascal. En Santos, Boaventura de Sousa y Meneses, María Paula (org.). *Epistemologías del Sur (perspectiva)* (pp. 431-486). Madrid: AKAL.

Santos, Boaventura de Sousa. (2013). Los derechos humanos, la fragilidad hegemónica. En Crépeau, François y Sheppard, Colleen, *Human Rights and Diverse Societies: Challenges and Possibilidades* (pp. 17-25). Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

Santos, Boaventura de Sousa. (2012). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. En Ramírez, René (org.) *Transformar la universidad para transformar la sociedad* (pp. 139-194). Quito: SENESCYT.

Santos, Boaventura de Sousa. (2012). Aquino de Bragança: criador de futuros, mestre de heterodoxias, pioneiro das epistemologias do Sul. En Silva, Teresa Cruz, Coelho, João Paulo Borges e Souto, Amélia Neves (orgs.). *Como fazer ciências sociais e humanas em África. Questões epistemológicas, metodológicas, teóricas e políticas* (pp. 13-61). Dakar: CODESRIA.

Santos, Boaventura de Sousa. (2010). La universidad en el siglo XXI: Hacia la democracia democrática y democrática. En Apple, Michael, Ball, Stephen y Gandin, Luis Armando (org.). *The Routledge International Handbook of the Sociology of Education* (pp. 274-282). Abingdon: Routledge.

Santos, Boaventura de Sousa. (2010). El movimiento de campesinos rurales en Brasil y sus luchas por el acceso a la ley y la justicia. En Ghai, Yash y Cottrell, Jill (orgs.). *Comunidades marginadas y Acceso a la justicia* (pp. 60-82). Abingdon: Routledge.

Santos, Boaventura de Sousa. (2010). De lo posmoderno a lo poscolonial y más allá de ambos. En Rodríguez, Encarnación Gutiérrez, Boatca, Manuela, Costa, Sérgio (eds.). *Sociología europea decolorante. Enfoques transdisciplinarios* (pp. 225-242). Farnham: Ashgate.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). El Foro Social Mundial y el Autoaprendizaje: la Universidad Popular de los Movimientos Sociales. En Salgado, José Gandarilla (org.). *La Universidad en la encrucijada de nuestro tiempo* (pp. 161-171). México: UNAM.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Un Occidente no-Occidentalista?: La Filosofía a la Venta, la Docta Ignorancia y la Apuesta de Pascal. En Salgado, José Gandarilla (org.). *La Universidad en la encrucijada de nuestro tiempo*. (pp. 323-366). México: UNA.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Para una pedagogía del conflicto. En Freitas, Ana Lúcia y Moraes, Salete Campos (Orgs.). *Contra el desperdicio de la experiencia* (pp. 15-40). Porto Alegre: Editorial Networks Ltd.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Un Occidente No-Occidental: la filosofía a la venta, la docta ignorancia y la apuesta de Pascal. En Boaventura de Sousa y Meneses, María Paula (orgs.). *Epistemologías del Sur* (pp. 445-486). Coimbra: Editora Almedina.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Más allá abisal Pensamiento: *De líneas globales a una ecología del conocimiento*. En Santos, Boaventura de Sousa y Meneses, María Paula (Eds.). *Epistemologías del Sur* (pp. 23-71). Coimbra: Editorial Almedina.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. En Isa, Felipe Gómez y Feyter, Koen (Orgs.). *Derecho internacional de los derechos humanos en un contexto global* (pp. 97-121). Bilbao: Universidad de Deusto.

Santos, Boaventura de Sousa. (2008). Pensar más allá del abismo de los límites mundiales a una ecología de las formas del conocimiento. En Lindner, Urs y otros. *Contribuciones a la palabrería de la humanidad* (pp. 399-431). Münster: Westfälisches Dampfboot.

Santos, Boaventura de Sousa. (2008). En Santos, Boaventura de Sousa y otros. *Atlántico Periférico. II Postcolonialismo Portuguese* (pp. 19-89). Reggio Emilia: Diabasis.

Santos, Boaventura de Sousa. (2007). Los derechos humanos como una escritura emancipadora? Condiciones culturales y políticas. En Santos, Boaventura de Sousa (Ed.). *Otro conocimiento es posible: más allá de las epistemologías del norte*. Londres.

Santos, Boaventura de Sousa. (2007). Abriendo el canon del conocimiento y el reconocimiento de la diferencia. En Boaventura de Sousa Santos (Ed.), Meneses, Maria Paula; Nunes, João Arriscado. *Otro conocimiento es posible: más allá de las epistemologías del norte*. Londres: Verso.

Santos, Boaventura de Sousa. (2007). Tesis para una Universidad por la ciencia posmoderna. En José Guadalupe Gandarilla Salgado (ed.). *Reestructuración de la Universidad y del Conocimiento*. México: UNAM.

Santos, Boaventura de Sousa. (2006). Expandir el cañón económico y buscar alternativas a la globalización neoliberal. En Santos, Boaventura de Sousa Rodríguez-Garavito, César (ed.). *Otra producción es posible: más allá del canon capitalista*. Londres: Verso.

Santos, Boaventura de Sousa. (2006). Para la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias. En Barreira, César (ed.). *Sociología y Conocimiento más allá de las fronteras*. Porto Alegre: Editorial Tomo.

Santos, Boaventura de Sousa. (2006). La Universidad en el siglo XXI: hacia una reforma universitaria democrática y emancipadora. En Rhoads, Robert e Torres, Carlos Alberto (ed.). *Universidad, Estado y Mercado. La economía política de la globalización en las Américas* (pp. 60-100). Stanford: Stanford University Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Más allá de gobernabilidad neoliberal: El Foro Social Mundial como subalterno cosmopolita Política y la Legalidad. En Santos, Boaventura de Sousa-Rodríguez Garavito, César, Derecho y globalización desde abajo (ed.). *Hacia una legalidad cosmopolita*. Cambridge: Cambridge University Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Derecho, Política, y el subalterno en la globalización contrahegemónica. En Santos, Boaventura de Sousa, Rodríguez Garavito, César (ed.). *Derecho y globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Cambridge: Cambridge University Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). La apertura de la canon de la democracia. En Santos, Boaventura de Sousa (org.). *La democratización de la democracia. Más allá del Canon Democrático Liberal*. Londres: Verso.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Presupuesto participativo en Porto Alegre: hacia una democracia redistributiva. En Santos, Boaventura de Sousa (org.). *Democratizar la democracia. Más allá del Canon Democrático Liberal*. Londres: Verso.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Tesis para renovar el sindicalismo en Portugal, seguido de un recurso. *Sin cambios en el trabajo y la acción de los sindicatos. Brasil y Portugal en el contexto transnacionalización*. San Pablo: Editora Cortez.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). El Foro Social Mundial: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?. En Holanda, Fiona (org.). *La Sociedad Civil Global 2005/6* (pp. 64-86). Londres: Sage Publications.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Dos democracias, Dos Legalidad: el presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil. En Santos, Boaventura de Sousa e-Rodríguez Garavito, César (org.). *Derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Cambridge: Cambridge University Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Una izquierda con futuro. En Garavito, César Rodríguez, Barrett, Patrick E Chavez, Daniel (org.). *La Nueva Izquierda en América Latina*. Bogotá: Editorial Norma.

Santos, Boaventura de Sousa. (2005). A partir de lo posmoderno a la poscolonial. Y ambos también. En Brunkhorst, Hauke Costa, Sergio (org.). *Fuera del centro y la periferia*. Munique: Rainer Hampp Verlag.

Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Una crítica de Lazy Moto: contra el despilfarro de experiencia. En Wallerstein, Immanuel (org.). *El moderno sistema mundial en el larga duración* (pp. 157-197). Londres: Paradigm Publishers.

Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Por una concepción multicultural de derechos humanos. En Santos, Boaventura de Sousa (org.). *Reconocer para liberar. Los caminos del cosmopolitismo multicultural*. Porto: Ediciones Afrontamiento.

- Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Tesis para la renovación del sindicalismo en Portugal, seguido de un recurso. En Elisio y otros (eds.). *Relaciones laborales y sindicalismo en el cambio*. Coimbra: Cuarteto.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Las ONG, el acceso al derecho y la defensa de los derechos humanos: la Liga Moçambicana de los Derechos Humanos. En Santos, Boaventura de Sousa y Trinidad, João (org.). *Conflicto y transformación social : un paisaje de las justicias en Mozambique*. Ediciones Afrontamiento.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2003). Los tribunales comunitarios. En Santos, Boaventura de Sousa y Trinidad, John (ed.). *Conflicto y cambio social: un paisaje de jueces en Mozambique*. Ediciones Afrontamiento.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2003). El Foro Social Mundial: Hacia una Globalización Contra hegemónica Parte I y Parte II. En Anand, Anita; Escobar, Arturo y Waterman. *Foro Social Mundial. Challenging Empires* (pp. 336-343). Nueva Delhi: Fundación La Viveka.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2003). La importancia de ser brasileño. En Guareschi, Pedrito (org.). *Una nueva comunicación es posible: Medios, ética y política*. Porto Alegre: Evangraf.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). De la Idea de la Universidad a la Universidad de Ideas. En Pinto, Cristiano P.A. (org.). *Redefiniendo la relación entre el profesor y la universidad*. Brasilia: Facultad de Derecho / CESP.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). La reforma global de la justicia. En Pureza, José Manuel y Ferreira, António Casimiro (org.). *La red global: movimientos sociales e instituciones*. Porto: Ediciones Afrontamiento.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). Entre Próspero y Caliban: colonialismo, poscolonialismo e inter-identidad. En Ramalho, Maria Irene y Ribeiro, António Sousa (org.). *Entre ser y estar. Raíces, recorridos y discursos de la identidad*. Porto: Ediciones Afrontamiento. 2002.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). El fin de los descubrimientos imperiales. En Oliveira, Inés Barbosa y Sgarbi, Paulo (org.). *Redes culturales, diversidad y educación. En el caso de las mujeres*. Rio de Janeiro: DP&A.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). Presupuesto Participativo en Porto Alegre: para una democracia redistributiva. En Santos, Boaventura de Sousa (org.). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. Ediciones Afrontamiento.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Colombia: El Reves del contrato social de la modernidad. En Santos, Boaventura de Sousa y Villegas, Mauricio García (ed.). *El Caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Derecho y Democracia: La Reforma Global de la Justicia. En Santos, Boaventura de Sousa e Villegas, Mauricio García (org). *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). El significado político y jurídico de la jurisdicción indígena. En Santos, Boaventura de Sousa y Villegas, Mauricio García (org), *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Globalización: Aspectos legales. En Smelse, Neil J. e Baltes, Paul B. (org.). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales y del Comportamiento* (pp. 6277-6284). Oxford: Pergamon.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Las lecciones de Génova. En Montesinos, Miguel Riera (org.). *La batalla de Génova*. Madrid: El Viejo Topo.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Los Paisajes de la Justicia en las Sociedades Contemporáneas. En Santos, Boaventura de Sousa y Villegas, Mauricio García (org). *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2000). Casos de estudio y tendencias comunes en las globalizaciones., En Jenson, Jane e Santos, Boaventura de Sousa (org.). *Globalizing Institutions: Case Studies in Regulation and Innovation*. Aldershot: Ashgate.

Santos, Boaventura de Sousa. (2000). Ley y Democracia: (Mis) confianza en la Reforma Global de Tribunales. En Jenson, Jane e Santos, Boaventura de Sousa (org.). *Instituciones Globalizadoras: Casos de estudio en regulación e innovación*. Aldershot: Ashgate.

Santos, Boaventura de Sousa. (2000). Universalismo, contextualización cultural y cosmopolitismo. En Gorski, Hector Silveira (org). *Identidades Comunitarias y Democracia*. Madrid: Editorial Trotta.

Santos, Boaventura de Sousa. (1999). Sobre el posmodernismo opuesto. En Munck, Ronald e O'Hearn, Denis (org.). *Critical Development Theory*. Londres: Zed Books.

Santos, Boaventura de Sousa. (1999). Reinventar la democracia: entre el precontractualismo y el postcontractualismo. En Reis, Daniel Aarão y otros (org.). *Una crisis de paradigmas en las ciencias sociales y los desafíos para el sistema XXI*. Río de Janeiro: Contraponto.

Santos, Boaventura de Sousa. (1999). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. En Lash, Scott e Featherstone, Mike (org.). *Espacios de la cultura* (pp. 214-229). Londres: Sage Publications.

Santos, Boaventura de Sousa. (1995). La Transición Posmoderna: Derecho y Política. En Motta, Cristina (org). *Ética y Conflicto*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Santos, Boaventura de Sousa. (1995). Introducción a la Sociología y la Administración de Justicia. En Sousa Junior, José Geraldo e Aguiar, Roberto (org), *Universida de Brasília*, 104-125.

Santos, Boaventura de Sousa. (1989). Estado, sociedad, políticas sociales: o caso de la política de salud. En Moura, Alexandrina (org.). *Estado y Políticas Públicas en Transición Democrática* (pp. 326-389). São Paulo Paulo: Vértice.

Santos, Boaventura de Sousa. (1989). La transición posmoderna: Derecho y política. En Sarat, Austin (org.). En Sarat, Austin (org.). *The Fate of Law*. Michigan: University of Michigan Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (1986). Crisis social y el Estado. En Maxwell, Kenneth (org). *Portugal en los años 80 dilemas de la consolidación democrática* (pp. 167-195). Nueva York: Greenwood Press.

Santos, Boaventura de Sousa. (1984). Para una concepción marxista del marxismo. En Mozzicafreddo, Juan (org.). *Los caminos de la libertad: de la edad de la razón a la edad de la revuelta*. (pp. 115-125). Lisboa: Tiempo de espacio.

Santos, Boaventura de Sousa. (1983). La participación popular en la administración de la justicia en el Estado capitalista. En el Sindicato de los Magistrados del Ministerio Público (org.). *La participación popular en la administración de justicia* (pp. 83-98). Lisboa: Libros Horizonte.

Santos, Boaventura de Sousa. (1982). Ley y comunidad: La naturaleza cambiante del poder del Estado en el capitalismo tardío. En Abel, Richard (ed.). *La política de la justicia informal, I* (pp. 249- 266). Nueva York, Academic Press.

2.4.5. Revistas científicas

Santos, Boaventura de Sousa. (2017). Más allá de la imaginación política y de la crítica crítica eurocéntrica. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 114, 75-116.

Santos, Boaventura de Sousa. (2017). La resiliencia de las exclusiones abismales en nuestras sociedades: hacia una ley pos abismal. *Conferencia de Montesquieu, Tilburg Law Review*, 22, 237-258.

Santos, Boaventura de Sousa. (2017). Para una nueva visión de Europa: aprender con el Sur. *Sociologías*, 18(43), 24-56.

Santos, Boaventura de Sousa. (2016). La incertidumbre, entre el miedo y la esperanza. *Casa de las Américas*, 285, 89-95.

Santos, Boaventura de Sousa. (2015). La revolución ciudadana tiene quien la defiende. *Estudios Latinoamericanos*, 36, 133-138.

- Santos, Boaventura de Sousa. (2011). Portugal: Cuentos de ser y no ser. *Portugués literaria y los estudios culturales*, 19/20, 399-443.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Mozambique: El surgimiento de un Estado micro dual. *Desarrollo de África*, XXXIV(3-4), 129-166.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Tráfico sexual de mujeres: representaciones sobre ilegalidad y victimización. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 87, 69-94.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Tráfico sexual de mujeres: representaciones sobre ilegalidad y victimización. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 87, 69-94.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Derechos humanos: el desafío de la interculturalidad. *Revista Derechos Humanos*, 2, 10-18.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Un Occidente no occidentalista. *Teoría, Cultura y Sociedad*, 26(7-8), 103 a 125. Número Especial Occidental: Jack Goody y Historia Comparativa.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). ¿Por qué Cuba se ha convertido en un problema difícil para la izquierda?. *Perspectivas de América Latina*. Número especial sobre Cuba.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). ¿Por qué Cuba se ha vuelto un problema difícil para la izquierda ? *El Viejo Arriba*, 256, 29-37.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). En el caso de los derechos humanos, los derechos humanos y el desafío de las políticas de la política social, 1. *Festschrift para Upendra Baxi*.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2008). El Foro Social Mundial y la Izquierda Global. *El Viejo Arriba*, 240, 39-62.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2008). La filosofía a la venta, la doctora ignorancia y la apuesta de Pascal. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 80, 11-43.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2008). Los derechos humanos en la zona de contacto entre globalizaciones rivales. *Cronos*, 8 (1), 23-40. También publicado en la *Revista Brasileña de Ciencias Criminales*, 64.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2007). Geografía y democracia para una nueva justicia. *Juzgado*, 2, 109-128.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2007). Más allá del pensamiento abisal: de las líneas globales a las ecologías de los conocimientos. *Review*, XXX (1), 45-89.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2006). El Estado heterogéneo y el pluralismo legal en mozambique. *Law & Society Review*, 40(1), 39-75.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2006). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. *Umbral*. *Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo*, 15, 13-70.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2005). El futuro del Foro Social Mundial: el trabajo de la traducción. *Development*, 48(2), 15-22.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Una justificación en Portugal: diagnósticos e terapéuticas. *Manifiesto*, 7, 76-87.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Una crítica de la gobernabilidad neoliberal: O Foro Social Mundial como política y legalidad cosmopolita subalterna. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 72, 7-44.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2005). Desigualdad, Exclusión y Globalización: Hacia la Construcción Multicultural de la Igualdad y la Diferencia. *Revista de Interculturalidad*.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Nuestra América: reinventando un paradigma. *Casa de las Américas*, 237, 7-25.

- Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Tesis para una universidad pautada por la ciencia posmoderna. *Educación Superior: Cifras y Hechos*, 18.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2004). Introducción: democracia, participación y movimientos de base en el Portugal contemporáneo. *South European Society & Politics*, 9(2), 1-15.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2003). Entre Próspero y Caliban: colonialismo, póscolonialismo e interidentidad. *Novos Estudos Cebrap*, 66,
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). El Estado y los modos de reproducción del poder social. *Nueva Época*, 2, 17-29.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). Para la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 63, 237-280.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2002). Nuestra América: reinventar un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución. *Rutgers Law Review*, 54, 4.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *Contexto Internacional*, 23, 1, 7-34.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Seis razones para pensar. *Luna Nueva*, 54, 13-24.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Revista del Observatorio Social de América Latina / OSAL*, 5, 177-188.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2001). El Gatt de la Ley y la Democracia: Confiando en la reforma global de los tribunales. *Oñati Papers*, 7, 49-86.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2000). La caída del Angelus Novus: más allá de la ecuación Santos, Boaventura de Sousa. (2000). moderna entre raíces y opciones. *Revista Mexicana de Sociología*, 2, 35-58.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1998). ¿Por qué es tan difícil construir una teoría crítica?. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 54, 197-215. 1999.
- Una reforma realista de la Seguridad Social. *Communio, Revista Internacional Católica*, 4, 373-377. Santos, Boaventura de Sousa. (1998).
- Oposición al posmodernismo y hlobalizaciones. *Law and Social Inquiry*, 23(1), 121-139.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1998). Moneda Única: Europeización o Criminización Monetaria ? *Notas Económicas*, 10.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1998). Tiempo, Códigos Barrocos y Canonización. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 51, 3-20.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1998). Presupuestación Participativa: Hacia una Democracia Redistributiva. *Ruralter*, 16-17.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1997). Por una concepción multicultural de derechos humanos. *Luna Nueva*, 39.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1997). La caída del angelus novus: fragmentos de una nueva teoría de la historia. *Nuevos Estudios CEBRAP*, 47.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1997). Por una concepción multicultural de derechos humanos. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 48, 11-32.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1997). Epistemología y Feminismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 2(2). 115-121.

Santos, Boaventura de Sousa. (1997). Hacia el multiculturalismo de los derechos humanos. *Zeitschrift für Rechts-sociologie*, 18(1), 1-16.

Santos, Boaventura de Sousa. (1996). Una Cartografía Simbólica de las Representaciones Sociales: Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho. *Revista Brasileña de Ciencias Criminales*, 13, 253-277,

Santos, Boaventura de Sousa. (1996). La caída del Ángelus Novus: más allá de la ecuación moderna entre raíces y opciones. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 45, 5-34.

Santos, Boaventura de Sousa. (1996). Florestan: un sociólogo comprometido con su tiempo. *Revista Estudios Avanzados*, 26, 17-22.

Santos, Boaventura de Sousa. (1995). Sociedad-Providencia o Autoritarismo Social. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 42, 1-4.

Santos, Boaventura de Sousa. (1995). Tesis para la renovación del sindicalismo en Portugal, seguidos de una apelación. *Vertex*, 68, 132-139..

Santos, Boaventura de Sousa. (1994). Hacia un entendimiento postmoderno del derecho. *Frónesis*, 1(2), 163-17.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión Especial presenta ante el plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. El título de doctor *honoris causa* es la máxima distinción que concede la Universidad de Costa Rica a personas destacadas en su profesión, por sus aportes académicos o en el área de la investigación, cuyos trabajos o estudios hayan alcanzado una notable significación nacional e internacional.
2. El artículo 30, inciso q), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, indica que al conferir el título de doctor *honoris causa* se asigna la máxima distinción que concede la Universidad.
3. Los artículos 30, inciso q), y 210 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* definen lo siguiente:

ARTÍCULO 30.- *Son funciones del Consejo Universitario.*

q) *Conferir el título de Doctor honoris causa conforme al trámite que señale este Estatuto.*

ARTÍCULO 210.- *Para conferir el título de Doctor honoris causa se requiere que la proposición sea hecha por una unidad académica, mediante votación no*

menor de dos tercios del total de sus miembros. El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, indicando en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por el candidato, su significación y trascendencia internacionales. El candidato no podrá ser profesor en ejercicio de la Universidad de Costa Rica.

Si el informe de la Comisión fuere favorable, se procederá a la votación secreta.

La proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes que no deben ser menos de las dos terceras partes de los miembros del Consejo.

En el caso de una resolución favorable ésta se hará constar en el acta correspondiente.

La entrega del título, que firmarán el Director del Consejo y el Rector, se hará en un acto universitario solemne.

4. La Asamblea de la Escuela de Geografía, en la sesión N.º 139-2018, artículo II, del 12 de abril del 2018, aprobó, por unanimidad, realizar la solicitud al Consejo Universitario para que se le otorgue el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos.

5. El Dr. Boaventura de Sousa Santo es un connotado intelectual, mundialmente reconocido, que ha tenido una extraordinaria influencia en América Latina, además de contar con una vasta obra que incluye disciplinas, tales como: la sociología, las ciencias políticas, las ciencias jurídicas y la epistemología, entre otras. Entre las temáticas abordadas en su obra encontramos: la democracia, los derechos humanos, la globalización, la participación social, la emancipación, el poder, el Estado, la teoría poscolonial y la interculturalidad, entre otras.
6. De Sousa ha sido un lúcido pensador acerca del lugar de la universidad pública en el siglo XX y XXI, es decir, un interlocutor entre la academia y los sectores populares, a partir entre otros conceptos, de su noción de ecología de saberes, perspectiva desde la cual se han formado diversos grupos académicos y ha inspirado diversas reformas universitarias, tal es el caso, en Costa Rica, de la reforma curricular de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y el fortalecimiento y reconocimiento de la acción social de la Universidad de Costa Rica.
7. Es un crítico de la violación de los derechos humanos de los pueblos y fomenta con su discurso la participación democrática en la vida política. Ha tenido una prolífica e intensa intervención en movimientos y organizaciones nacionales e internacionales, tanto en Angola, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Gran Bretaña, Italia, México y Portugal, entre otros y una destacada participación en el Foro Social Mundial.
8. Como autor, su vasta obra se ve enriquecida con su participación social y política, la que incorpora en su producción intelectual. Su aporte teórico a la Sociología y a las ciencias sociales pasa por la conceptualización de la denominada “sociología de las emergencias”, la “sociología de las ausencias”, la “ecología del saber”, “epistemología del Sur” y el “pensamiento abismal”, entre otras importantes contribuciones.
9. Este profesor portugués ha logrado de forma oportuna relacionar las ciencias geográficas, cuyo objeto de estudio guarda estrecha relación con el ambiente, donde analiza la actual crisis ambiental, una de las amenazas más serias contra los derechos humanos de todo tipo, en razón de que está en riesgo la vida misma sobre la Tierra. Para el Dr. Sousa Santos, las cuestiones ecológicas figuran hoy en el centro de las discusiones globales sobre los derechos humanos, la justicia ambiental y la justicia espacial.
10. Como un ilustre pensador, su obra ha sido publicada en portugués su lengua materna, así como en inglés, español, francés, italiano, alemán y chino. Destacan sus 27 libros escritos al portugués, cinco en inglés y 35 títulos en español, entre otros en francés, italiano. Más de 100 participaciones en capítulos de libros y 135 publicaciones de artículos. Asimismo, ha sido invitado para impartir múltiples conferencias en el ámbito mundial.

ACUERDA

Conferir el título doctor *honoris causa* de la Universidad de Costa Rica al pensador **Dr. Boaventura de Sousa Santos**, por sus aportes a las ciencias y humanidades, por su invaluable contribución al análisis, comprensión y transformación de la realidad en el contexto socioeconómico actual, y el análisis crítico de la universidad pública y su relación con la sociedad.”

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que firman el dictamen la Prof. Cat. Madeline Howard, la M.Sc. Patricia Quesada y su persona. Agradece al Lic. Mariano Sáenz, analista de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración del dictamen.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión el dictamen.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ da los buenos días; menciona que observó una carencia con la relación que tiene la escuela que envía la solicitud, con el proponente en la propuesta pasada y que se le envió nuevamente a la Comisión para su revisión.

Señala que, en este caso, dentro del origen de la propuesta, solamente se menciona que “la Escuela de Geografía propone”, pero no se dan las razones por las cuales se propone al candidato, solamente en el considerando 9, que dice: “El profesor ha logrado de forma oportuna relacionar a las Ciencias Geográficas, cuyo objeto de estudio guarda estrecha relación con el ambiente”. Menciona que esa podría ser una excelente justificación de por qué la Escuela postula a ese candidato, pero en el texto del análisis, todavía falta esa parte por qué la Escuela lo propone, cuáles son las fortalezas, en qué lo ha influido el pensamiento de la Escuela?.

Continúa con la lectura que dice: “Ha inspirado diversas reformas universitarias, tal es el caso en Costa Rica de la reforma curricular de la Escuela de Sociología”, pero la propuesta es de la Escuela de Geografía, y le parece que valdría la pena, para que quede con más fortaleza, preguntar por qué la Escuela lo propone y en qué manera se sienten identificados en la Escuela con el candidato.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA recuerda que revisaron el documento muchas veces, lo leyeron e incluyeron mucha información, porque todos y todas conocen la trascendencia que tiene el Dr. Boaventura de Sousa Santos actualmente; lo leído y lo estudiado que es, no solo en Costa Rica, sino a nivel mundial; obviamente, que es un pensador que influye en diferentes escuelas, estudios e investigaciones.

Considera que la información que se consignó está clara y completa, pero difiere del M.Sc. Carlos Méndez, porque piensa que el dictamen podría firmarse.

LA DRA. TERESITA CORDERO explica que el tema es que dentro del área de Geografía, no de Geología, existe un campo muy importante que es la forma en que el ambiente se relaciona con los fluidos de las personas en sus diferentes asentamientos y; ellos tienen un campo de estudio que, a pesar de que parece disciplinar, es interdisciplinario, porque tiene que ver con qué manera se mueven y viven las personas en ese espacio determinado.

Explica que en el Área de Ciencias Sociales, aunque tengan campos disciplinares, siempre existe un nivel de vinculación con otras disciplinas. Opina que, obviamente, el autor podría haber enviado la solicitud no solamente desde la Escuela de Geografía, sino desde Derecho, Antropología, Psicología, Sociología, y la que les llegó fue la de la Escuela de Geografía, que en el documento se observa la argumentación básica de la relación con el tema, pero también los atestados del Dr. Boaventura de Sousa Santos y los diferentes documentos que aportan sobre las publicaciones, las cuales han tenido que ver con el tema de derechos humanos y ambiente, que es uno de los campos del área de Geografía, porque el medio ambiente no es solamente mirar la parte física.

Afirma que podrían entrar en definiciones de una u otra manera, pero, en términos generales, el documento tiene sustento y aunque realizaron una alusión básica porque lo relacionan con el tema en específico, cree que están haciendo una mirada más amplia de lo que es el pensamiento del Dr. Boaventura de Sousa Santos.

Señala que revisó en la Biblioteca Científica Electrónica en Línea (SciELO), en donde abrió un artículo que dice: “*Geografía Ambiental Reflexiones teóricas y práctica institucional*” de equis autor. Menciona que la idea no es hacer una referencia a ese tema, pero en el resumen dice: “La pregunta básica del estudio es acerca de la presencia institucional de un campo que se presume como emergente, la geografía ambiental. También se revisan conceptos básicos de la geografía y su relación histórica con la noción del ambiente; así como temas de la práctica académica vinculada. Se examinan los orígenes y desarrollo de la geografía ambiental con base en una revisión bibliográfica, historiográfica y en páginas electrónicas”. Eso es para decir que ese es un campo, que es muy nuevo y que abre esa posibilidad de visualizar qué pasa con el medio ambiente, qué pasa con los asentamientos que están ahí y también los derechos humanos que tendrían que ver con el tema.

Supone que el dictamen está lo suficientemente explícito y, si se desea agregar un considerando a partir de una disciplina nueva, lo podrían hacer apoyándose en ese texto del 2012 de una persona que lo hizo en la Revista *Región y Sociedad* de México, en donde se brinda un marco general del tema.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ señala que, por lo que dice la Dra. Teresita Cordero, entiende que la Escuela sí dio argumentos y tal vez se pueda realizar una recopilación rápida y agregarla en el primer

párrafo del origen de la propuesta donde se dice que la Escuela de Geografía hace la presentación de la propuesta y colocar algunos argumentos, porque en el análisis no queda fundamentado el considerando.

Aclara que está de acuerdo con el fondo, porque es un asunto de forma y lo dice para que quede más fortalecida la propuesta, porque qué sentido tiene si hubiera sido del Área de la Salud, Ingeniería o Ciencias Agroalimentarias, probablemente hubiera sido más difícil justificarla; desde el punto de vista en que está, es entendible, pero dentro de algunos años, cuando las personas lean el documento, deben dejar patente que la información sí fue evidente.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece a la Comisión y a la Dra. Teresita Cordero la preparación de la propuesta para el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos.

Desea reforzar lo que manifiesta el M.Sc. Carlos Méndez, en cuanto a que le den más peso al dictamen y lo hagan en una sesión de trabajo, para proceder a votar la propuesta, ya que es muy importante para la Universidad.

EL DR. RODRIGO CARBONI solicita la suspensión del punto, para retomarlo después de la visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola y pasarlo como punto inmediato. Además, pasar las dos propuestas de dirección en el orden: *Proyecto de Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica* y el *Proyecto de Ley de Reforma del artículo 24, de la Ley General de la Persona Joven* como puntos inmediatos después de la visita, una vez que se retome ese caso que han suspendido.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la discusión de la solicitud de la Escuela de Geografía para conferir el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos, con el fin de recibir la visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario Universidad.

ARTÍCULO 10

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir la visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario *Universidad*, y posteriormente, continuar con el análisis de la solicitud de la Escuela de Geografía para conferir el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos, además de conocer el Proyecto de *Ley del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica*, y el Proyecto de *Ley de reforma del artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven*.

****A las once horas entra el Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario Universidad.

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario recibe la visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario Universidad, quien presenta los trabajos que se desarrollan en el Semanario, así como las distintas reflexiones en el futuro, para el crecimiento y sostenibilidad de este medio de prensa.

EL DR. RODRIGO CARBONI saluda y da los buenos días. Expresa que la idea de la visita del Lic. Ernesto Rivera es cumplir con una petición para presentar los trabajos que se desarrollan en el Semanario *Universidad*, así como las distintas reflexiones en el futuro para el crecimiento y sostenibilidad de este medio de prensa. Seguidamente, le cede la palabra al Lic. Rivera.

LIC. ERNESTO RIVERA: – Buenos días. Nuevamente agradecerles por el tiempo que tienen para escuchar los planes y la situación del Semanario *Universidad*.

Mi nombre como les decía es Ernesto Rivera; soy periodista, he dedicado buena parte de mi carrera a la investigación periodística, y desde el 2013 ingresé al Semanario Universidad. Inicialmente a realizar investigación periodística, a armar la Unidad de Investigación del Semanario, porque siempre había tenido una trayectoria de periodismo acucioso, pero nunca había tenido una unidad de investigación como tal, porque el periodismo de investigación tiene unas características propias, que lo diferencian del periodismo usual.

Existe un método en concreto que se aplica; yo ingresé para eso y me fui desarrollando, desde el 2015 soy el director del Semanario. No había tenido la oportunidad de dirigirme ante este Consejo Universitario y quería contarles qué encontré, en qué estamos y para dónde vamos; asimismo, escuchar sus aportes. En principio, me gustaría que iniciáramos con un video. Es breve.

A continuación presenta un video.

Seguidamente, continúa con la exposición.

LIC. ERNESTO RIVERA: – Simplemente me voy a apoyar en algunos datos que se presentan.

El tema del papel es complejo y es caro; no hay otra manera de lidiar con el papel, porque es todo lo que nos ancla con una herencia del siglo XX, generacionalmente nosotros, salvo los más jóvenes, somos hombres y mujeres de papel.

Hemos crecido con el papel; tenemos un apego emocional a él, pero los periódicos tienen un pronóstico incierto y lo tienen porque las personas menores de 35 años o 40 años no compran impresos. Vamos a hacer la prueba que he realizado cientos de veces alguno de ustedes, jóvenes compra (*Se refiere a los miembros de la representación estudiantil del Consejo Universitario*) un impreso regularmente.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA responde que, de vez en cuando; solo cuando no puedo ver *La Gaceta Universitaria*.

LIC. ERNESTO RIVERA: – Cuando no podés verla, la comprás en impreso.

He hecho la experiencia como profesor en la Escuela de Comunicación durante muchos años, preguntándoles a camadas completas y nadie compra impresos; es decir, hay un corte generacional con el que uno puede enojarse, pero nada se hace con eso; por ejemplo, cuando llegó el tren al Lejano Oeste, dinamitaron las vías durante un tiempo; las personas se transportaban en las carretas, pero después se subieron al tren.

El impreso tiene, además, el tema del costo y la impresión, que es el alcance limitado por la geografía, no es lo mismo enviar un periódico a Freses (Curridabat), que mandar un periódico a Upala, pues para llegar a Upala son otros 100 pesos, porque si se habla de costos, el costo es altísimo.

Lo que les vengo a compartir, y ahora les voy a mostrar algunos datos y por eso usé esa palabra incierto, es que el futuro del papel es incierto; entonces, mi criterio es que debemos mantener el periódico de papel, pero poniéndole mucha atención al costo, a las dificultades y a la evolución de la operación de papel, y digo que es incierto, porque recuerdo hace como 15 años a un director del periódico *The New York Times*, en una reunión global de directores de medios, cuando dijo que al papel le quedaban cinco años.

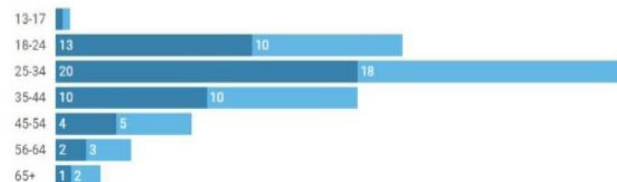
El papel lleva muchos años y va a quedarse probablemente. Ese director ya no está; se lo recordó, y le dijo, vea usted hace 15 años dijo que esto estaba muerto. Entonces, los periódicos comerciales tienen una connotación distinta que en el Semanario porque los periódicos comerciales tradicionales como *La Nación*, *La República*, etc., el papel es el gran recaudador de publicidad, todavía hoy, aunque el mercado publicitario se está moviendo hacia la web de manera fuerte y veloz, en el caso del Semanario nosotros no vivimos del papel, no vivimos de la publicidad. De todas maneras tiene para nosotros, para el Semanario y para la Universidad de Costa Rica un valor simbólico muy importante.

Cuando llegué, estuve viendo perfiles de audiencia, de quién leía el Semanario y ahora les voy a compartir alguno de esos datos. Nosotros teníamos hasta hace tres o cuatro años una audiencia muy grande muy mayor, muy adulta, adulta acercándose a lo gerontológico, entonces sí existe un nicho en donde todavía el Semanario es muy fuerte; afortunadamente eso ha cambiado y tenemos una audiencia joven, importante, que nos sigue, no solo en los medios digitales, sino también en el impreso.

Mi pronóstico es que es incierto, no podemos saber qué va a pasar con el ejemplar impreso. Pienso que la operación montada no es conveniente no ejecutarla sin tener mayores elementos de juicio, de manera que, a pesar de que es costosa tanto en la inversión que se debe hacer como logísticamente, estoy convencido de que debemos mantenerlo. Esa es mi recomendación. Además, trabajamos el diario digital para lo cual contamos con tres reporteros y un productor audiovisual. Todos ellos son jóvenes, y cubren básicamente noticias de última hora.

¿A quién llega el Semanario?

En Facebook...



La mayoría de nuestros seguidores en Facebook tienen entre 25 y 34 años
Fuente: Facebook

Hemos tenido muchos repuntes con el medio digital y en la audiencia. Como pueden observar en Facebook, el grueso de nuestros seguidores aparece en la franja que corresponde a personas entre 25 y 34 años, lo cual es muy positivo porque son personas muy jóvenes, lo que nos asegura recambio de audiencia con fidelidad.

I. Alcance en Facebook

Semanario Universidad llega a 130,000 seguidores en Facebook (129,027 seguidores al miércoles).

En promedio, durante el año 2018...

- Alcanzamos 916.375 personas cada mes

Entre el 01 de enero y el 18 de julio de este año. Promedio mensual calculado a partir de periodos de 28 días.

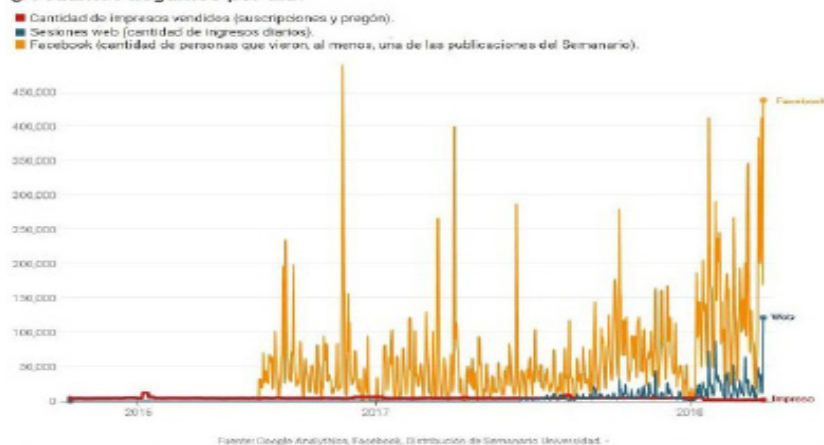
Entre el 19 de junio y 18 de julio

Universidad tuvo un alcance de más de 550 mil personas por mes en Facebook



Para mí es muy importante el repunte y la llegada. Estamos alcanzando casi un millón de personas al mes, con un alcance de medio millón de personas en algunas publicaciones, lo cual es un nivel de influencia significativo, ya no son números de periódico pequeños, sino de un diario grande; estamos hablando del 10% de la población de Costa Rica o de un cuarto al mes.

¿A cuántos llegamos por día?



El gráfico que aprecian lo construí anoche con el fin de mostrarles las tres realidades. La franja roja refleja el Semanario impreso que reciben entre cuatro mil y seis mil personas. Esa es nuestra cobertura en cantidad de ejemplares. Estoy tratando de restringir el tiraje a seis mil; la idea es tener el mínimo de desperdicio, pues estamos vendiendo entre cuatro mil y cinco mil quinientos, dependiendo de cómo llame la atención la portada; en ese sentido, hay factores subjetivos difíciles de establecer.

El Semanario *Universidad* ya no es un periódico de pregón, sino que se pone a la venta en supermercados. Nuestro principal punto de venta es el Auto Mercado de Plaza del Sol, es donde más vendemos y coincide con nuestra *target* (objetivo). Hemos notado que el Semanario no solo lo adquiere el adulto mayor, sino, también, profesionales jóvenes y personas que poseen educación universitaria.

Tengo unos datos del Centro de Investigación de Mercados, (Ipsos). No los traje para no abrumarlos con cifras; por ejemplo, en públicos con educación primaria el Semanario es débil, casi inexistente; mejoramos un poco en educación secundaria y luchamos de igual a igual con el público que posee educación universitaria, y somos líderes en el público que tiene posgrado y doctorado. Esas personas tienen como fuente principal de información el Semanario.

Retomando la línea roja, esta refleja entre cuatro y seis mil. En el 2016 tuvimos un pico que se dio con la publicación de los Papeles de Panamá; son golpes noticiosos. Si ustedes ven ese, no es un mal dato porque la línea es completamente horizontal; significa que no estábamos cayendo como le ha sucedido a otros medios impresos que han tenido descensos en un año de quinientos mil, setecientos mil o doscientos mil menos.

El Semanario *Universidad* es constante; eso obedece al esfuerzo consciente de ferias del PIAM, del Libro, de la constancia de renovar suscriptores para mantener un nivel de suscriptores estables; por eso se muestra la línea horizontal.

Como pueden ver, al lado derecho de la pantalla se refleja la migración en la página web que nos desconectó, lo que imposibilitó obtener estadísticas de ahí para atrás. Cuando logramos conectarnos al *analytics* (metodología y proceso de analítica de datos), que permiten ver que en la web hay altibajos, lo que depende de la actividad noticiosa. A la fecha alcanzamos más de cien mil personas, cifra que es interesante debido a que la página solo depende de nosotros; es el sistema que tenemos en *home*.

La línea amarilla es un dato que me alarmó, se trata de las redes sociales, específicamente facebook. Como pueden apreciar en esa línea hay picos por encima de los cuatrocientos cincuenta. Esos son *post*; es decir, una sola publicación llegó a más de cuatrocientos cincuenta mil personas, son clics; es decir, es gente que vio la publicación en Facebook.

Ahí, nos ubicamos en el rango del medio millón. Al mismo tiempo, se puede ver que no se trata de un golpe de suerte porque hay regularidad en esos picos, aunque el promedio está por debajo de los cien mil al sacar la mediana.

Hay picos sucesivos muy importantes que nos elevan por encima de los trescientos mil. Ahí hay que aplicar una norma y es que estilo es repetición; o sea, para que algo marque huella tiene que ser no un fenómeno aislado, sino repetido y sostenido. Eso es lo que quería mostrarles que estamos logrando.

Pienso que las cifras son muy contundentes en cuanto a la diferencia de lo digital con la edición impresa; a pesar de eso insisto, en que debe mantenerse ese formato. Otro factor que debemos ver son las oportunidades y amenazas. La edición impresa depende solo de nosotros no de Mark Zuckerberg ni del algoritmo, ni de nada, sino de nosotros y de nuestros recursos.

Ese termómetro lo regulamos internamente en la Universidad y podemos decir cuánto aire le aportamos o no; es un recurso propio; de igual forma lo es la página web que en la diapositiva se detalla en color verde; es un elemento que depende de nuestra voluntad.

Lo amarillo representa la audiencia que tenemos en Facebook, Twitter y en las distintas redes sociales; por ejemplo, ahora hemos incursionado también en Instagram, en los que sí dependemos de un algoritmo y de una cantidad de factores que cambian.

Otro factor es que ahora Facebook castiga a los medios, en el sentido de que ahora se puede compartir menos y privilegia más las interacciones personales de las familias o de los amigos, etc.

En ese caso veo una amenaza; no podemos dejar que nuestro contenido dependa de algo que no manejamos. Esta es la realidad actual del Semanario Universidad. Esto es una foto de anoche.

Quería compartirles estas cosas porque tenemos varios caminos que podríamos tomar. Podríamos decir saquemos de operación la edición impresa y concentrémonos en lo digital, si nosotros aplicamos los recursos que destinamos a la edición impresa, lo digital sería un cohete, cuyo despegue sería brutal.

Experiencias recientes muestran que hace tres o cuatro años se dudaba de que un medio nuevo de comunicación nacional pudiera competir mano a mano con *La Nación* o que lo venciera, presentando otra alternativa de contenido.

A la fecha, hemos visto que CRHoy probó que sí, pues tiene más de un millón de seguidores en digital, y *La Nación* tiene un poco más de quinientos mil; entonces, CRHoy demostró que sí se puede; lo logró invirtiendo mucho dinero con muchísima pauta, apostándole muchos recursos a Facebook, a la edición digital, además de mostrar un periodismo amarillista, sensacionalista; por ejemplo, una foto de una muchacha con poca ropa y el título “Suenan equis cosas”, en la redacción del Semanario nos preguntábamos cuál es la fuente que suena.

Con ese ejemplo no estoy sugiriendo que esa sea nuestra estrategia, pienso que el Semanario puede mejorar muchísimo con las armas limpias del periodismo; es decir, utilizando los mejores valores de esta profesión.

Deseo ser leal con ustedes y explicarles la dicotomía. Si nosotros invirtiéramos los recursos que gastamos en la edición impresa, en la digital hacerlo sería monumental, esa es una decisión editorial, de línea. Mi criterio es mantener el nicho de la impresión impresa y, paulatinamente, empezar a destinar recursos a lo digital.

Con esto no quiero decir que quisiera tener cinco informáticos y un chofer, porque no es así, porque necesito esos cinco conductores, pero sí empecé a tomar medidas; por ejemplo, lo que preguntaba el Ph.D. Guillermo Santana, en el sentido de cuánto se está tirando.

Había una idea en el periódico que imprimir más, era mejor; no obstante, a mi juicio, no es así, pienso que hay que limitarlo a un punto y enfocar en dónde yo quiero crecer en la GAM (Gran Área Metropolitana), que la puedo manejar logísticamente; o sea, puedo llegar en moto o en el carro mío y le tiro el periódico al señor y ya, que ir a un lugar donde a lo mejor estoy llevando quince periódicos y me están devolviendo catorce.

Llevé a cabo un análisis de cada una de las rutas, de los últimos veinticuatro meses, cancelamos las rutas que son muy deficitarias, dejamos las que son mejores en ventas y otras optamos por mantenerlas porque son estratégicas, ya que no podemos dejar de llegar a los recintos, no podemos dejar de llegar a Limón, Liberia; es decir, simplemente hay un costo que pagar por llegar y está bien, se paga con gusto.

Lo que sí no podemos es hacer apuestas irreflexivas; por ejemplo, decir voy a llegar a Acosta porque hay que llegar a la fotocopidora donde siempre se ha vendido el Semanario, el punto es que aunque siempre hayamos llegado es necesario hacer una relación costo- beneficio.

En cuanto al tiraje, se reordenó la política en cuanto a suscripciones; por ejemplo, dónde queremos crecer en suscripciones de papel; yo quiero crecer en suscripciones de papel en la GAM, que la puedo manejar a bajo costo, pero tengo que ser cuidadoso con suscripciones que sean muy aisladas geográficamente. Ese concepto no se manejaba correctamente; ahora la gente que vende suscripciones lo tiene claro.

Cómo migrar del papel al digital de una manera ordenada. Un primer paso fue que me di cuenta de que nosotros podíamos hacer los *pdf* sin demasiado costo logístico; entonces, al cierre de cada edición, los martes en la madrugada, hacemos un *pdf* de toda la edición, armamos un *mailing list* (lista de correo) de todos los suscriptores y las personas de esa lista de correo reciben el *pdf*, para que puedan tener una experiencia cercana a la versión de papel.

La aparición o la creación del diario digital nos da una presencia distinta y un nivel de producción noticiosa que no teníamos antes; en el pasado lo que se tenía era unas sesenta notas semanales. Si uno cuenta todas las notas que hay en un Semanario, aproximadamente da sesenta o setenta a la semana.

Ahora estamos produciendo unas cinco o seis notas al día, que es un flujo noticioso que se suma a esas otras, lo cual nos permite estar de manera permanente en la gente, con cosas de fondo y con temas de coyuntura, que es otra dinámica que en periodismo hay que medir mucho, que lo que acaba de ocurrir; o sea, la noticia dentro de media hora sobre el plan fiscal no debe tapar el criterio de para qué se está haciendo este plan fiscal, etc.

Esa es un poco la situación actual, hacia dónde quisiera que fuéramos y propongo impulsarlo

Para mantener el impreso semanal, el concepto es multiplataformas; es decir, hoy por hoy todos consumimos contenidos por plataformas distintas, por ejemplo, yo en la mañana leí *La Nación* en el papel, pero vi el *New York Times*, *El País*, *Diario Extra* digital, todo en el celular.

Probablemente, en el transcurso del día observe otros contenidos que me van llegando por Facebook, correo electrónico o por listas a las que estoy suscrito en diferentes medios.

Como pueden ver, consumimos contenidos por diferentes vías: televisión, Facebook, Twitter, Instagram; los periódicos impresos. Mi criterio es que no podemos apostarle a uno, sino a todos. Cada uno tiene un lenguaje distinto; por ejemplo, una nota del Semanario tiene siete mil caracteres con espacios por página; o sea, que en dos páginas hay alrededor de quince mil caracteres. Yo no puedo colocar en Instagram quince mil caracteres, porque la gente en esos medios busca tres o cuatro ideas máximo, que pueda ver rápido con una visualización gráfica, lo que significa que debemos adaptar los quince mil caracteres a ese lenguaje.

Igual, si voy a hacerlo en Facebook tengo que buscar cuál es el lenguaje de esa red social que no puede ser la mera transcripción de la nota. Uno de los errores que cometimos los medios durante muchos años fue hacer simples transcripciones de los impresos al digital. Básicamente, lo que uno veía en la pantalla era una copia del impreso.

Vamos saliendo cada vez más de eso. Nos vamos metiendo cada vez en usar todas las herramientas que da el digital; entonces, hoy uno ve una nota del Semanario y puede tener el lenguaje escrito, pero va a ver un video, va a tener un audio, puede tener un elemento multimedia, un mapa interactivo, una tabla que permita buscar información e interactuar con la información, etc.

En esa dirección considero que debemos ir: multiplataforma, impreso, digital y formato de redes social. Ahora vamos a lanzar, espero que en pocos días les empiece a llegar, un resumen diario para aprovechar este trabajo que hace la gente del Semanario al final de la tarde 5:00 p. m., cuando la gente va en el autobús, en el tren o en el automóvil que tenga unas seis noticias de lo que ha ocurrido, quizá con un complemento de dos noticias internas de la Universidad, del acontecer interno, científicas o de temas de la UCR y dos cables, para que haya un menú de diez informaciones entre lo nacional, lo interno de la Universidad y lo internacional.

Todavía no hemos tomado la decisión, pero estamos tratando de distinguir si debemos enviarlo solo al suscriptor como una manera de fortalecer las suscripción digital, que es algo que nos ayudaría mucho, o si hacerlo abierto y tratar de generar un *mailing list* lo más amplio posible. Ese es un debate interno que tenemos.

Esto es un poco la realidad del Semanario, las tendencias por las que vamos, las encrucijadas que estamos afrontando y las razones por las que estamos tomando una u otra opción.

Les agradezco el tiempo y estoy abierto a que conversemos y escucharlos.

****A las once horas y cincuenta y un minutos, entra la Prof. Cat. Madeline Howard. ****

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al Lic. Ernesto Rivera la exposición del informe. Pide a los miembros ser concisos y breves al manifestar sus dudas dado el poco tiempo del que disponen.

Cede la palabra a la M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ agradece al Lic. Ernesto Rivera por la presentación del informe ejecutivo.

Supone que cuando el Lic. Ernesto Rivera habla del papel impreso es porque hay colaboradores externos para la logística y la distribución. Habla del Programa de Voluntariado en el cual participan personas que se han sumado por su voluntad a esa logística para colaborar con el Semanario *Universidad*.

Pregunta al Lic. Ernesto Rivera cuál es la coordinación establecida en el Semanario *Universidad* con los otros componentes de comunicación que tiene la Universidad de Costa Rica y cómo trabaja. Además, desea conocer si en el Semanario, o el Lic. Ernesto Rivera como director, recibe presiones de alguna forma, ya sean a escala nacional o de la misma Universidad de Costa Rica.

EL DR. RODRIGO CARBONI explica que el Lic. Ernesto Rivera tomará nota de todas las preguntas y, una vez que los miembros hayan exteriorizado las consultas, procederá a aclarar todas las inquietudes.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA señala que, a su parecer, el periodismo que el Semanario *Universidad* desarrolla es excelente y serio.

Comprende el tema coyuntural de conservar el formato impreso con todo lo que implica a la hora de manejar la noticia, la información, el contenido y la extensión, el recurso a medios gráficos, etc. y, a la vez, distinguir que para lograr esa comunicación se debe apostar a la presentación de multiplataforma; es un cambio esencial.

Un cambio necesario y apropiado que permite ampliar la cobertura sin que eso signifique un desgaste que desestabilice el Semanario, desde el punto de vista financiero, como lo es la selección; por ejemplo, a cuáles puntos llegar, en dónde concentrarse, a su parecer, cumple una función muy importante no solamente en el escenario político-electoral en el cual se desempeñó muy bien el Semanario en la elección 2018, así como en las anteriores cada vez con más fuerza, sino, también, en el diario acontecer nacional.

Cuando dice diario, le da escalofrío, porque también sintió en esa intención del boletín diario y las seis noticias, etc., un paso hacia pensar en diario y no en semanario; sigue creyendo que es posible, por las canas que debe peinar, que la enorme ventaja comparativa y competitiva que ha tenido el Semanario lo que permite noticias de fondo de síntesis, no va a lo que es la información inmediata, sino que está orientado a la reflexión, que no la tiene el diario, dado que este último compite con otras plataformas que son de alcance inmediato y de cientos de miles, tales como CRHoy versus *La Nación*, en donde el CRHoy puede llegar más rápido con su contenido y su forma de entender el periodismo, ya que como medio llega más rápido y eso no deja de ser un elemento que está ahí presente y que hay que entender, se pregunta hasta dónde y cuándo es el alcance que tiene el énfasis y qué no.

Destaca la importancia del aporte que da el Semanario; asimismo, el hecho de que piense en multiplataformas lo acerca más a pensar en formas de interacción con el Canal de la UCR y con la Radio Universitaria también, y con el alcance que debe tener a todos los elementos de la población.

Un dato que resalta con el gráfico que el Lic. Ernesto Rivera presentó de alcance en redes sociales versus página web versus impreso, es que lee en un reporte del estado de avance de tecnologías de la información y la comunicación que el país tiene más de un celular inteligente promedio por habitante; están hablando de seis o siete millones de celulares y una población de cinco millones de habitantes, y pensando en que no todos tienen celular, significa que la cobertura es enorme y es información que les llega a muchas personas en muchos lugares del país. No deben de olvidar eso cuando hacen análisis de este tipo de contribuciones.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT agradece al Lic. Ernesto Rivera por la exposición. Cree que el Ph.D. Guillermo Santana exteriorizó mucho de lo que iba a expresar.

Dice que conoce al Lic. Ernesto Rivera desde hace muchos años que tuvo el honor y la suerte de trabajar con él en otros medios periodísticos. Expresa su felicidad, está muy contento por el gran alcance y difusión que está haciendo el Semanario.

Le desea mucho éxito en su gestión. Manifiesta que en lo que pueda colaborar con mucho gusto. Opina que deben pensar que es un medio que tiene una enorme difusión para aprovechar hacer alguna alianza con el Semanario, para desarrollar los proyectos que tienen y los comunicados, porque el llegar a casi un millón de personas es una cobertura y una cifra muy halagadora.

Reitera su deseo al Lic. Ernesto Rivera, así como a las personas que laboran en el Semanario, el mayor de los éxitos en todo lo que realicen. Repite que le complace mucho conocer la cifra de cobertura que tiene este medio universitario, así como las buenas noticias que han sido expuestas.

EL SR. SEBASTIÁN SÁENZ agradece al Lic. Ernesto Rivera por la presentación y la información compartida. Aprovecha para felicitarlo, felicitación que hace extensiva al personal del Semanario *Universidad* por todo el trabajo que han impulsado; por ejemplo, mostrar al Semanario en las redes sociales lo que lo ha convertido de acuerdo con los estudios realizados por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (con el que tienen convenio), en un medio que está repuntando, ya que en cuatro o cinco años ha aumentado la cobertura significativamente, lo que lo sitúa en un medio que llega al 35% de la población costarricense.

Agradece también al Lic. Ernesto Rivera por incorporar temas de comunicación de crisis y del riesgo; por ejemplo, el huracán Otto, así como las metodologías que se deben tener en cuanto a la forma en la que se comunica.

Al mismo tiempo, las palabras exteriorizadas por el Ph.D. Guillermo Santana y el M.Sc. Miguel Casafont sobre la importancia que se tiene en la forma en que se concibe el periodismo serio, porque es importante que el Semanario *Universidad*, siendo este el medio que promueve la Universidad, se manifieste de esa manera. Reitera el agradecimiento.

Pregunta sobre las metodologías con las cuales se ha abordado el tema del plan fiscal y la reforma fiscal que, actualmente, está golpeando, de una manera grave, a las universidades públicas. Le gustaría conocer cómo se ha ido abordando eso, porque se han visto las notas en tiempo real; eso es algo que también hay que agradecer; las notas que se han presentado tanto en redes sociales como en el Semanario impreso.

Finalmente, reconoce y agradece la forma de migrar a lo que son las plataformas digitales que, aunque si bien es cierto a muchas personas les agrada más el papel, sí es algo que, desde la Universidad, deben apuntar a un espacio que ya se consideró como libre de plástico. También tener consciencia de que el uso del papel repercute en el sentido ambiental, ese es un tema que tienen que ir analizando y entendiendo en cuanto al hecho de lo que significa el uso del papel, y debe extenderse a toda la Universidad esa concienciación.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Lic. Ernesto Rivera por la presentación. Se disculpa, porque tenía que hacer algo, razón por la cual tuvo que salir. Desconoce si es la misma idea exteriorizada por el M.Sc. Carlos Méndez. Le gustaría saber cuál es la coordinación con los otros medios universitarios, la Radio UCR y el Canal UCR, porque, al fin y al cabo, la UCR es una institución.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al Lic. Ernesto Rivera.

EL LIC. ERNESTO RIVERA agradece a los miembros por las observaciones y comentarios planteados. Refiere que como parte de los voluntarios se cuenta con colaboradores con horas y sin horas de distinto tipo en el doblaje y el etiquetado, que es una labor bastante ingrata, porque se debe llevar a cabo los martes en la madrugada y en diferentes áreas en archivo, periodismo, diseño, pero no en distribución; ahí hay un tema, incluso de seguros con las personas, de estar fuera y de carga; es un tipo de trabajo especial que se lleva a cabo con los choferes que trabajan en el Semanario y con una serie de contratos de distinta índole y especie, desde motociclistas hasta un conserje dentro de la UCR que va y lleva; es decir, una variedad muy amplia.

En cuanto a la coordinación con los otros medios, hay un ámbito de coordinación más estratégica que se llama el Consejo de Medios donde participan los tres medios, de comunicación de la UCR, la Oficina de Divulgación e Información (ODI) y la Vicerrectoría de Acción Social, que, es de alguna manera, el paraguas administrativo de los medios.

Ese ámbito es estratégico, por ejemplo, en el que se analizan los temas, ahora está el debate sobre el FEES, así como diferentes estrategias para visibilizar aspectos positivos de la Universidad, etc., pero cada uno de los medios tiene libertad editorial total; o sea, en lo personal, no sabe con qué va a abrir el Canal UCR, ni qué va a hacer la Radio UCR, ni ellos conocen con qué va a manejarse el Semanario.

Añade que lo que tiene que ver con lo editorial cada medio se maneja por separado; hay también una acotación que hacer ahora y que tiene que ver con la irrupción de nuevas tecnologías.

Afortunadamente, la tecnología hace muchas cosas malas, pero también muchas buenas, una de ellas es que les simplifica y les da acceso, de una forma barata y sencilla, a realizar cosas que antes eran un mundo; por ejemplo, han empezado a hacer transmisiones en video que empiezan a parecerse a lo que podría hacer un canal de televisión, montan un pequeño set con una mesa y dos sillas, eso puede empezar a ocurrir porque se puede transmitir en *Facebook live*, en distintas modalidades y empiezan a superponerse; igual ocurre con el *pointcast*, donde es posible salir de distintas maneras con trasmisiones muy parecidas a lo que sería radial, y el Semanario lo ha hecho; entonces, ahí hay un universo que hay que dar tiempo al tiempo para ver cómo se decantan tecnológicamente las cosas.

Manifiesta que el periodismo es un mundo de presiones, particularmente el periodismo de investigación. Relata que cuando el Semanario publicó lo de los Papeles de Panamá (*Panamá Papers*), la presión surgió en muchas atmósferas.

El punto es si la presión que se ejerce es debida o indebida, porque la presión existe, la presión de ser la cara de la Universidad de Costa Rica; es decir, uno de los medios de la Universidad de Costa Rica, si se analiza esto que están diciendo es pertinente, si es cierto, si no lo es, sobre todo cuando se hace investigación, en donde la carga de la prueba recae sobre quién lo dice, por ejemplo, yo lo digo y aquí están las pruebas. Esa carga es muy pesada y esa presión la lleva el equipo de trabajo y él, como director; eso es parte de la vida cotidiana como periodistas.

Aclara que no se han dado presiones indebidas, solo algunos conatos de amenaza que han sido públicos; por ejemplo, Juan Diego Castro, algunos otros personajes políticos, alguna gente llegaba más a temas más mafiosos, quizá con algún reportaje. A su juicio, han lidiado con eso con las herramientas usuales de periodismo. Lo que era conveniente hacerlo público, se ha hecho público, lo que no, porque estratégicamente no era pertinente, se mantuvo.

En ese sentido, afortunadamente, en lo personal ya tenía experiencia, pues participó en las investigaciones Caja-Fischel e ICE-Alcatel, y muchas otras que han tenido un nivel de presión muy fuerte. Considera que puede administrar eso con niveles de seguridad decentes y apropiados para los reporteros y para la Universidad.

Señala, en lo que respecta al plan fiscal que el Poder Ejecutivo lo está trabajando como una especie de *jenga* (juego) en donde se sacan y ponen piezas. De manera que mientras no se defina una versión, es muy difícil tomar una posición más exhaustiva sobre el tema.

Menciona que ha conversado con expertos de diferente corte ideológico sobre si es deseable o no aplicar el IVA a la canasta básica, y ha encontrado un espectro muy amplio de respuestas. En lo técnico hay algunos elementos como si se debe gravar la educación, sobre lo cual no hay debate ninguno.

Estima que es un poco prematuro dar una respuesta debido a que el texto del plan fiscal no se ha consolidado. Personal del Semanario va a estar hoy en la Asamblea Legislativa para conocer qué sucede. Piensa que cuando se tenga un texto definitivo, se podrá analizar, en detalle.

Refiere que inherente al tema fiscal están lo ininteligible que puede ser; es decir, es un tema áspero y técnico que tiene aspecto de sentido oculto; es decir, a veces, a primera vista parece que lo conveniente sería bajar o subir equis cosa, pero eso no siempre en lo técnico funciona igual. Cree que uno de los elementos en periodismo que estima que es válido aplicado a temas complejos, es la prudencia. En ese sentido, salvo que sea si se debe o no gravar la educación pública, en la particularidad hay que ser muy cuidadoso.

Agradece los conceptos, el apoyo, porque el no haber sentido presión y haber llegado aquí sin haberlos conocido antes significa que lo dejaron trabajar y eso se agradece y se valora.

En la prensa, como lo manifestó al inicio, el modelo del Semanario *Universidad* es muy singular; en la prensa, la mayoría de los medios dependen de una junta directiva o de un cuerpo de anunciantes, pero ninguno de los medios de la Universidad de Costa Rica tiene esa presión, lo que les permite manejarse con unos estándares profesionales, que cree deberían de aprovechar para tratar de ser modelos; no dice que no lo sean, pero piensa que la utopía debería ser poder manejarse con estándares profesionales modelo porque tienen las condiciones para hacerlo. Reitera su agradecimiento.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al Dr. Ernesto Rivera la presentación del informe y por considerar el cambio en el Semanario y reflexionar sobre el futuro y qué camino seguir con el Semanario *Universidad*.

A su parecer, la orientación que da el Lic. Ernesto Rivera, de periodismo investigativo, que, para él, es el verdadero y lo que puede hacer la gran diferencia en un medio de comunicación con respecto a cualquier otro; o sea, buscar la verdad de los temas más relevantes hasta lo más profundo que se pueda llegar, con las implicaciones que pueda tener; básicamente, lo más cercano a dar la verdad de las situaciones. Repite, en nombre del Consejo Universitario, el agradecimiento y el deseo de éxito en el trabajo en el Semanario.

EL LIC. ERNESTO RIVERA se despidе y desea buenos días a todos y todas.

****A las doce horas y dieciocho minutos, sale el Lic Ernesto Rivera, director del Semanario *Universidad*. ****

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA propone al plenario que en el acuerdo soliciten a las unidades académicas convocar una asamblea extraordinaria para que informen de esto. Opina que debe adicionarse el texto del expediente N.º 20.580 vigente, con el fin de que no se genere confusión sobre cuál documento es el que deben revisar. Añade que debe ser el Consejo Universitario la instancia que pida que se reúnan para conocer el documento aprobado, para ser conocido por el plenario de la Asamblea Legislativa, con fecha 9 de agosto.

EL DR. RODRIGO CARBONI acoge la propuesta del Ph.D. Guillermo Santana a la hora de enviar la solicitud a cada una de las unidades académicas y facultades para ser específicos en ese punto.

ARTÍCULO 12

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día.

EL DR. RODRIGO CARBONI solicita una modificación de agenda para proceder con la juramentación de la Dra. Jessenia Hernández Elizondo como representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU).

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para juramentar a la Dra. Jessenia Hernández Elizondo, como representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.

*****A las doce horas y veintidós minutos, entra la Ph.D. Jessenia Hernández, representante suplente por el sector docente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU). *****

ARTÍCULO 13

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, procede a juramentar a la Dra. Jessenia Hernández Elizondo como representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, por el periodo del 21 de agosto de 2018 al 20 de agosto de 2023.

EL DR. RODRIGO CARBONI la saluda y le da la bienvenida.

Antes de proceder con la juramentación, da lectura al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, que a la letra dice:

El Consejo Universitario procede a realizar el nombramiento de la persona representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico, nombrar a la Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo como representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, por un periodo de cinco años, del 21 de agosto de 2018 al 20 de agosto de 2023.

ACUERDO FIRME.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. RODRIGO CARBONI: —¿Jura ante lo más sagrado de sus convicciones, y promete a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?

DRA. JESSENIA HERNÁNDEZ: —Sí, juro.

DR. RODRIGO CARBONI: —Si así lo hace, su conciencia se lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.

EL DR. RODRIGO CARBONI hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo y recuerdo del compromiso que adquiere.

****A las doce horas y veinticinco minutos, sale la Ph.D. Jessenia Hernández, representante suplente por el sector docente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU). ****

A las doce horas y veintiséis minutos, se levanta la sesión.

*Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario*

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

**SIEDIN
UCR**